DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 356

Montevideo, lunes 4 de julio de 1994 - Nº 24.081

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 295/994. Créase un régimen especial de contratación de servicios de transporte de personal, materiales y equipos de o para un organismo público en forma exclusiva.
(1370*R) .... pág. 10-A

2

Resolución 639/994. Desígnase Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas.
(1387) .... pág. 13-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Dirección General Impositiva. Resolución 241/994. Establécese el método denominado «LIFO A SALTOS» no será admitido a los efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y del Impuesto al Patrimonio.
(1388*R) .... pág. 13-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 633/994. Declárase de Interés Nacional, la realización del «PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE TAQUIGRAFOS PARLAMENTARIOS» en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.
(1377*R) .... pág. 14-A

5

Resolución 634/994. Declárase de Interés Nacional, los «PRIMEROS JUEGOS INTERCOLEGIALES PANAMERICANOS» a realizarse en el departamento de Montevideo.
(1376*R) .... pág. 14-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 637/994. Declárase de Interés Nacional, las obras de construcción y equipamiento del Sanatorio de la Cooperativa Médica de Florida (CO.ME.F.).
(1381) .... pág. 14-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	37	
Apertura de Sucesiones	37	57
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	37	57
Dirección de Necrópolis	37	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales		
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios		
Emplazamientos	38	57
Expropiaciones	38	
Incapacidades	39	
Informaciones de Vida y Costumbres		
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores	39	57
Edictos Matrimoniales	39	57

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	42	
Propiedad Literaria y Artística	42	59
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas		
Remates		59
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada	42	59
Trámites de Marcas	42	61
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	53	62
Venta de Comercios	54	62
Varios	55	62
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	56	67
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		70

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 295/994. Créase un régimen especial de contratación de servicios de transporte de personal, materiales y equipos de o para un organismo público en forma exclusiva.
(1370*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 17 de junio de 1994.

Visto: la necesidad de creación de un régimen especial de contratación de vehículos con chofer para transporte exclusivo al servicio de organismos públicos.

Resultando: I) el artículo 34 del Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado prevé el establecimiento de regímenes especiales de contrataciones estatales cuando las características de los bienes o servicios lo hagan conveniente para la Administración, los que estarán basados en los principios generales de la publicidad e igualdad de los oferentes.

II) las necesidades de servicios de transporte exclusivo para los diferentes organismos públicos son de carácter tanto permanente como transitorio, tanto previsible como imprevisible, y son satisfechas por centenares de pequeñas empresas que se presentan a llamados públicos o, a veces, deben ser contratados en forma directa y urgente para satisfacer necesidades impostergables de la Administración.

III) la ubicación geográfica de esos requerimientos está ligada esencialmente, por razones de costos, al domicilio de la empresa y a la zona geográfica de prestación del servicio, obligando a una forma de fraccionamiento de la contratación por razones de vecindad o a una aparente universalidad del llamado con ventaja para quien resida en las cercanías.

Considerando: I) que la estructura del mercado de vehículos fleteros caracterizada por la atomicidad de la oferta y la demanda, la frecuente necesidad de contratación de los servicios y la dispersión geográfica de los mismos, hacen recomendable el establecimiento de un régimen especial de contratación de estos servicios cuando no resulte posible o conveniente el régimen general de licitación pública.

II) que resulta conveniente mantener la atomicidad del mercado y el fomento de la pequeña empresa en esta rama de servicios, la cual es muy adecuada al tipo de tareas que se prevé contratar.

III) que la demanda continua de estos servicios de transporte obligaría, con el sistema general de contratación, a continuas presentaciones ante los diferentes organismos públicos cada vez que hubiera una necesidad a satisfacer, con los consiguientes costos para los potenciales adjudicatarios y con un trabajo innecesario para los organismos públicos ante la reiteración de presentaciones de los mismos oferentes y de los mismos servicios para las mismas necesidades.

IV) que la solución más económica y transparante es la inscripción periódica en un Registro de Aspirantes y el sorteo público de un número limitado de los mismos cada vez que se requiera una contratación.

V) que esta solución, además, permite evitar la reiteración de contrataciones directas, por razones de urgencia, que son motivadas por las especiales características de este mercado.

VI) que se cumplen los requisitos legales de publicidad e igualdad de los oferentes.

Atento: al informe favorable del Tribunal de Cuentas de la República y a la facultad establecida en el artículo 34 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase un régimen especial de contratación de servicios de transporte de personal, materiales, equipos y otros implementos de trabajo, de o para un organismo público en forma exclusiva, mediante vehículos con chofer.

Art. 2º.- El presente régimen podrá ser aplicado por un organismo público cuando así haya sido resuelto por su ordenador primario.

Art. 3º.- El organismo deberá crear un Registro de interesados en la prestación de estos servicios, con secciones descentralizadas por región donde deban prestarse los servicios, cuando corresponda.

El organismo convocará públicamente a los interesados en inscribirse en el Registro a través de por lo menos dos periódicos de circulación nacional. Esa convocatoria deberá repetirse durante los meses de marzo o abril de cada año y la inscripción tendrá vigencia anual.

A partir de la primera convocatoria el Registro permanecerá abierto a la inscripción de los interesados, los que podrán hacerlo en cualquier momento.

Ningún interesado podrá inscribir más de dos vehículos en el Registro del Organismo, determinando en qué secciones cumpliría servicios, pudiendo inscribirse él y sus vehículos en otros Registros de otros organismos.

No podrán inscribirse funcionarios del organismo convocante ni firmas, empresas o entidades vinculadas con éstos por razones de dirección o dependencia; en el caso de subordinación, podrá efectuarse la inscripción cuando el funcionario no tenga ninguna relación con la dependencia solicitante ni con el proceso de adquisición. En tal caso y cuando exista parentesco de hasta tercer grado de afinidad o consanguinidad con algún funcionario del mismo, deberá declararse dicho extremo en la presentación.

Art. 4º.- El organismo deberá establecer las categorías y requisitos de vehículos y choferes que se van a requerir en función de las características del servicio a contratarse.

Las categorías básicas de vehículos a contratar mediante el presente régimen especial, con la antigüedad que se determine para cada organismo y zona, son:

a) Autos hasta 1.600 cc con motor nafta o diesel para transportar hasta 5 pasajeros incluido el chofer.

b) Autos y camionetas hasta 1.600 cc con motor nafta o diesel para transportar hasta 5 pasajeros incluido el chofer.

c) Camionetas pick-up de hasta 3.000 cc motor nafta o diesel con carga útil en la caja de 500 kg. o superior y capacidad de cabina de 3 personas incluida el chofer.

d) Camionetas doble cabina con motor nafta o diesel de hasta 3.000 cc con capacidad de cabina para 5 personas, incluida el chofer y caja con carga útil de 500 kg. o superior.

e) Camioneta rural o furgón con motor nafta o diesel, de hasta 3.000 cc y capacidad para transportar como mínimo 5 pasajeros.

f) Camiones de hasta 10 toneladas de capacidad en la caja.

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente cada organismo podrá determinar otras categorías o adecuar éstas de acuerdo con las necesidades de sus servicios.

Art. 5º.- Los interesados, al momento de la inscripción, deberán constituir domicilio en la región donde ofrezcan efectuar los servicios, reputándose válidas las notificaciones que se practiquen en el mismo.

La inscripción se efectuará en base a un Formulario Unico de Presentación (Anexo a este Decreto) al que sólo se adjuntará fotocopia de la documentación que acredite encontrarse en condiciones de prestar los servicios a contratarse, incluso aunque no esté inscripta aún como empresa.

No podrá efectuarse la contratación ni prestarse ningún servicio de transporte si el interesado no acreditare su inscripción como empresa ante los organismos correspondientes y el cumplimiento de los requisitos municipales y nacionales en materia de transporte.

Art. 6º.- Cuando el organismo requiera servicios de vehículos de determinada categoría en la zona de influencia de una sección del Registro, seleccionará, mediante sorteo público, entre los inscriptos disponibles en el mismo, a un número no inferior al triple de vehículos a contratar, excepto que se haya agotado la nómina de dichos inscriptos.

Art. 7º.- El organismo solicitará cotización por el servicio de flete a los inscriptos seleccionados, detallando plazo, zona y horarios habituales de trabajo, total de horas y kilómetros mínimos por mes, y toda otra característica del servicio, con una anticipación no inferior a 48 horas al acto de apertura.

Asimismo podrá determinar una tarifa a pagar y especificar criterios objetivos de selección entre los que la acepten.

Art. 8º.- En el pedido de cotización deberán incluirse necesariamente las obligaciones y responsabilidades del contratista, conforme a lo establecido en el presente Decreto, sin perjuicio de las que cada organismo pueda adicionar.

Art. 9º.- Constituyen obligaciones y responsabilidades del contratista:

a) cumplir por sí las obligaciones asumidas.

Sólo podrá verificarse la cesión del contrato a solicitud fundada del contratista, y con el consentimiento expreso del organismo contratante, siempre que se demostrare fehacientemente que el cesionario brinde las mismas seguridades de cumplimiento.

Se requerirá también la autorización del organismo contratante para proceder a la subcontratación total o parcial;

b) responder por las acciones u omisiones de sus dependientes;

c) efectuar fielmente la entrega de material, equipos o material de trabajo en el tiempo y lugar convenidos;

d) emplear la debida diligencia en el cumplimiento de sus deberes;

e) no variar el camino por donde debe hacerse el transporte, siempre que hubiere mediado pacto expreso al respecto, salvo que el camino estipulado estuviese intransitable u ofreciere riesgos para las personas o las cosas.

De no existir indicación acerca del camino, quedará al arbitrio del contratista la elección que entienda del mismo, siempre que se dirija por vía directa al destino al que debe arribar;

f) mantener los vehículos afectados al servicio en condiciones reglamentarias para su circulación;

g) observar las disposiciones reglamentarias en materia de circulación vial;

h) asistir con puntualidad a la hora predeterminada por el organismo;

i) responder, en lo que corresponde, por los daños que se ocasionaren a las personas o cosas que transporta desde el momento en que ingresan al vehículo hasta el lugar de destino, siempre que los daños no se originaren por el hecho de terceros, caso fortuito o fuerza mayor.

j) abonar al organismo la indemnización correspondiente en caso de deterioro, pérdida o extravío de las cosas transportadas;

k) cuando se originen daños en los materiales, equipos y/o materiales de trabajo transportados que admiten su reparación, el contratista asumirá el pago de las reparaciones que hubieren de efectuarse.

l) será asimismo responsable del pago de toda multa que se le impusiere como consecuencia de una infracción de tránsito, ya sea que tal infracción haya sido cometida por el mismo o sus dependientes;

m) serán de su cuenta y cargo todos los gastos que se originen en la reparación o mantenimiento de los vehículos afectados en concepto de repuestos, mano de obra, etc.; asimismo estarán de su cargo todos los insumos como ser combustibles, aceite, etc., excepto que se estipule expresamente lo contrario; los peajes no estarán a su cargo excepto que así se haya estipulado;

n) acreditar estar al día en el pago de la patente de rodados así como en sus obligaciones de seguros por los daños que se puedan causar a terceros.

Art. 10º.- En caso de que el vehículo debiera ser retirado de circulación para efectuar su mantenimiento o reparación, mientras éstas no se verifiquen la Administración se reserva el derecho de proceder a convocar a otro contratista de entre los inscriptos a fin de no resentir el servicio, o admitir, previa calificación del mismo, que el contratista sustituya el vehículo originalmente destinado, por otro de semejantes características, ya sea de su propiedad o mediante la modalidad de la subcontratación.

Art. 11º.- En el llamado cada organismo establecerá si el precio es firme o reajustable; en este caso se fijará la fórmula paramétrica que regirá hasta la finalización del Contrato. Esta última contemplará únicamente las variaciones del precio del combustible, del índice de los precios de consumo, del índice medio de salarios privados y del precio del dólar americano. Las cotizaciones se deberán presentar en moneda nacional.

Asimismo se determinarán las condiciones y formas de pago.

En los pagos a efectuarse por el organismo contratante, podrá deducirse del monto a pagar, la suma correspondiente a cualquier deuda que el contratista mantenga con ese organismo o con los organismos de recaudación fiscal.

Art. 12º.- La penalidad por mora en el cumplimiento del contrato, la que se configurará por la no extinción de las obligaciones contractuales, y se producirá de pleno derecho, podrá consistir en:

a) un porcentaje del monto total del contrato, o de la cuota parte correspondiente;

b) un porcentaje de dicho monto o cuota parte, proporcional al período de incumplimiento;

c) una suma fija.

La referida penalidad será independiente de los daños y perjuicios que pudieran corresponder.

Art. 13º.- En caso de incumplimiento total o parcial del contratista, el organismo contratante podrá proceder a la rescisión unilateral del contrato, debiendo proceder a notificar la misma de inmediato.

La rescisión por incumplimiento del contratista podrá aparejar su responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados y determinará

en todos los casos, la comunicación de tal hecho al Registro General de Proveedores del Estado y a los demás Registros creados en base al presente Decreto, así como la baja automática del contratista del Registro del organismo contratante.

Art. 14º.- Las cotizaciones se abrirán en acto público ante las personas designadas al efecto por el organismo. Luego se determinará el oferente que, cumpliendo los requerimientos del llamado, haya presentado la oferta más conveniente para la Administración. A estos efectos podrá tomarse en cuenta para la evaluación los antecedentes del oferente, los registros de cumplimientos e incumplimientos, antigüedad del vehículo, equipos de comunicaciones así como cualquier otro factor que entienda adecuado. En la primera ocasión que aplique este régimen el ordenador podrá determinar, por única vez y hasta por un año, una preferencia de hasta 5% del precio ofertado a los fleteros del organismo con contrato vigente.

La Administración podrá, de ser pertinente, aplicar los regímenes establecidos en el artículo 57 del TOCAF:

a) mejora de ofertas, la que podrá efectuarse en el mismo acto, de encontrarse todos los oferentes presentes.

b) negociación, en caso de precio manifiestamente inconveniente, considerándose en forma especial como inconveniente un precio superior al habitual del mercado.

En esta instancia el organismo estará en condiciones de adjudicar a la o a las ofertas ganadoras.

Posteriormente, en caso que restaran vehículos por adjudicar, se podrá invitar a los demás oferentes a que mejoren sus ofertas.

Para la mejora de ofertas se utilizará el Formulario Unico de Mejora de Ofertas (adjunto a este Decreto).

La adjudicación se hará de acuerdo con el orden creciente de los precios comparativos y, en caso de empate, se adjudicará teniendo en cuenta el mejor precio de las ofertas originales y, de persistir el empate, se procederá por sorteo.

Art. 15º.- La Administración podrá adjudicar total o parcialmente o declarar desierta esa convocatoria. En tal caso podrá efectuar una convocatoria más amplia, pero invitando siempre a los primeros.

En caso de no haberse satisfecho el requerimiento de vehículos a través del procedimiento de mejora de ofertas previsto anteriormente, la Administración podrá optar por contratar al precio resultante del ordenamiento efectuado.

La adjudicación se efectuará por el ordenador competente previa intervención del Tribunal de Cuentas de la República, sus auditores o del Contador delegado según corresponda.

Art. 16º.- Luego de la referida intervención del Tribunal de Cuentas, el organismo notificará a través de la unidad donde se hubiera efectuado la convocatoria a los adjudicatarios y no adjudicatarios, del acto dictado.

Art. 17º.- No se exigirán para estas contrataciones garantías de mantenimiento de oferta ni de fiel cumplimiento de contrato.

Art. 18º.- El adjudicatario deberá presentar los siguientes documentos para suscribir el contrato:

a) libreta de propiedad municipal a nombre del adjudicatario;

b) certificado del Registro de Automotores Departamental que acredite que el adjudicatario es propietario del vehículo, o título de propiedad inscripto en el Registro de Automotores;

c) póliza de seguro que acredite que el vehículo se encuentre asegurado en el Banco de Seguros del Estado, u otra Institución habilitada al efecto, por el riesgo Responsabilidad Civil Extracontractual, por el monto máximo de cobertura que se exija;

d) constancia de inspección vehicular emitida por quien corresponda;

e) certificado de inscripción con el Banco de Previsión Social y la Dirección General Impositiva;

f) declaración de datos filiatorios de los choferes titular y suplente, libretas de conducir profesionales de la categoría correspondiente a los vehículos de que se trate, certificados de salud y de contratación de seguro de accidentes de trabajo.

Art. 19º.- El contratista podrá cobrar sus haberes en la localidad donde fuera efectuada la convocatoria, sin perjuicio de que el organismo pueda ofrecer otros lugares alternativos.

Para efectuar los cobros el contratista deberá presentar el certificado de contribuyente de no mantener adeudos con el Banco de Previsión Social ni con la Dirección General Impositiva, y la autorización correspondiente de la persona que concurra a tal efecto, en caso de no ser el titular.

Art. 20º.- Cuando a los efectos de continuar o asegurar la prestación de un servicio sea urgente la contratación correspondiente, habiendo sido imposible la previsión de dicha necesidad, se podrá contratar en forma directa, por resolución fundada del ordenador correspondiente, por un plazo máximo de 20 (veinte) días corridos y de conformidad con lo establecido en el presente régimen, en cuanto sea aplicable.

Art. 21º.- Autorízase la comunicación directa entre los distintos Registros y Gerencias de Abastecimientos o similares de los Organismos del Estado para el intercambio de información de precios, de organización y de incumplimientos en lo relativo al presente régimen especial de compras.

Art. 22º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 23º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, etc. AGUIRRE RAMIREZ - ANGEL MARIA GIANOLA - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - PABLO LANDONI - JUAN CARLOS RAFFO - MIGUEL ANGEL GALAN - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

FORMULARIO UNICO DE PRESENTACION

Registro de Interesados en la Prestación de Servicio de Fletes

ORGANISMO

SECCIONES

CATEGORIA

DATOS DEL PROPIETARIO/EMPRESA

Nombre y Apellido .... Razón Social .... C.I. (Departamental) ....

R.U.C. .... Domicilio .... Departamento .... Teléfono .... FAX ....

DATOS DEL VEHICULO

(De presentarse un segundo vehículo, adjuntar otro formulario)

Marca .... Modelo .... Tipo .... Año .... Padrón ....

Nº de Puertas .... Capacidad de Pasajeros .... Matrícula .... Departamento .... Tipo de Combustible .... Cilindrada (cc) ....

Capacidad de Carga .... Número de Ejes ....

Observaciones ....

Los datos declarados precedentemente, deberán coincidir con los que surjan de la libreta de propiedad

Firma del Propietario o Representante de la Empresa

Firma del Funcionario

FORMULARIO UNICO DE MEJORA DE OFERTAS

Registro de Interesados en la Prestación de Servicios de Fletes

ORGANISMO CONTRATANTE

LLAMADO NUMERO FECHA HORA

OFERENTE VEHICULO

PRECIO PRESENTADO PRECIO MEJORADO

FIRMA:
CONTRAFIRMA:

— o —

2

Resolución 639/994. Desígnase Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas.
(1387)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 24 de junio de 1994.

Visto: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, al señor Ingeniero Ruperto Long;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º, literal a) de la ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º.- Desígnase Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, al señor Ingeniero Ruperto Long.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - ANGEL MARIA GIANOLA - JOSE MARIA GAMIO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JOSE LUIS OVALLE - MIGUEL ANGEL GALAN - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Dirección General Impositiva. Resolución 241/994. Establécese el método denominado «LIFO A SALTOS» no será admitido a los efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y del Impuesto al Patrimonio.
(1388*R)

Montevideo, 27 de junio de 1994

Visto: El sistema de costeo denominado «LIFO A SALTOS».

Considerando: I) Que dicho sistema, permite establecer el costo de las operaciones teniendo en cuenta el valor de bienes que no integran el patrimonio del contribuyente al momento de producirse las mismas, lo cual no se ajusta a lo dispuesto por el artículo 9º del Título 4 del Texto Ordenado 1991, en tanto atribuye a las operaciones de ventas, costos cuya cuantía no está determinada por la aplicación a los bienes enajenados de cualquiera de los métodos de costeo admitidos fiscalmente.

II) Que como consecuencia de lo anterior puede surgir un diferimiento artificial de la renta y un abatimiento del valor del inventario que disminuyan en forma temporal o permanente las bases de liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y del Impuesto al Patrimonio.

III) Que en mérito a los aspectos normativos expuestos, corresponde excluir en forma expresa el método de costeo referido anteriormente, de los criterios utilizados para la determinación de la base imponible del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y del Impuesto al Patrimonio.

IV) Que dado que la presente resolución es la primera que regula la materia, resulta conveniente asignarle vigencia a partir de su fecha.

Atento: a lo expuesto, y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- El método denominado «LIFO A SALTOS» no será admitido a los efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria

y Comercio y del Impuesto al Patrimonio, para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 1994.

En el ejercicio en que opere el cambio de procedimiento, los contribuyentes valuarán, a los efectos fiscales, el inventario inicial de acuerdo al procedimiento utilizado en el ejercicio anterior.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Dr. JOSE CARLOS BORDOLLI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 633/994. Declárase de Interés Nacional, la realización del «PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE TAQUIGRAFOS PARLAMENTARIOS» en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.
(1377*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de junio de 1994.

Visto: la nota cursada por la Asociación de Taquígrafos del Uruguay (A.T.U.), por la que solicita se declare de Interés Nacional, la realización del «PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE TAQUIGRAFOS PARLAMENTARIOS», a realizarse en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, entre los días 3 y 6 de noviembre del corriente año.

Resultando: que dicho encuentro tendrá carácter internacional esperando la participación de 150 profesionales y Secretarios Legislativos de los países que intervienen;

Considerando: que corresponde declarar de Interés Nacional este acontecimiento que aportará importantes avances técnicos y conocimientos de alto valor, para nuestros especialistas;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional a la realización del «PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE TAQUIGRAFOS PARLAMENTARIOS», a realizarse en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, entre los días 3 y 6 de noviembre del corriente año.

2º.- Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.

--- o ---

5

Resolución 634/994. Declárase de Interés Nacional, los «PRIMEROS JUEGOS INTERCOLEGIALES PANAMERICANOS» a realizarse en el departamento de Montevideo.
(1378*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de junio de 1994.

Visto: la nota cursada por la Comisión Nacional de Educación Física, por la que solicita se declare de Interés Nacional los «Primeros Juegos Intercolegiales Panamericanos», a realizarse en la ciudad de Montevideo, entre los días 12 al 18 de setiembre próximo;

Resultando: I) que dichos juegos tienen como meta la unión de todos los niños de América a través del deporte, siendo organizado por la Editorial de Deporte de Argentina y la Comisión Nacional de Educación Física.

II) que una vez culminados los juegos se efectuarán donaciones para Acción Solidaria, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Comisión Nacional de Educación Física;

Considerando: que redundará en beneficio de toda la población y la defensa del Medio Ambiente de nuestro país;

Atento: A lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional, los «Primeros Juegos Intercolegiales Panamericanos», a realizarse en la ciudad de Montevideo entre los días 12 al 18 de setiembre próximo.

2º.- Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 637/994. Declárase de Interés Nacional, las obras de construcción y equipamiento del Sanatorio de la Cooperativa Médica de Florida (CO.ME.F.).
(1381)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 22 de junio de 1994.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Médica de Florida (CO.ME.F.), por la que solicita se declare de Interés Nacional las obras de construcción y equipamiento de su Sanatorio, ubicado en la ciudad de Florida;

Considerando: I) que la citada obra constituirá una verdadera unidad de asistencia integral en el departamento de Florida;

II) que brindará además, el entorno físico más adecuado para la prestación de los servicios asistenciales de mayor nivel de complejidad que actualmente se ofrecen a los beneficiarios del Ministerio de Salud Pública, en el marco de una integración y coordinación asistencial;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional las obras de construcción y equipamiento del Sanatorio de la Cooperativa Médica de Florida (CO.ME.F.), a lo que constituirá una verdadera unidad de asistencia integral en el Departamento de Florida.

2º.- Comuníquese. LACALLE HERRERA - GUILLERMO GARCIA COSTA.

AVISOS PUBLICADOS

24081

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEXTO TURNO

OFELIA ZAPATTINI o ZAPATINI GIAMBRONI, (Ficha S 219/94).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 26276 Jun 30- v Jul 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMELIA MARIA OTTASSO MAINE, (Ficha S/213/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994..
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26363 Jun 30- v Jul 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

JUAN BENZO S.A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de fecha 20 de Junio de 1994. Acta Nro. 953 el Directorio de Juan Benzo S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General ORDINARIA que tendrá lugar el día 20 de Julio de 1994 a la hora 10:00, en primer convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Grito de Asencio Nro. 1259, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.1993, informe del Síndico y Resoluciones pertinentes.
2) Elección del Directorio para el período 1994-1995.
3) Elección del síndico para el período 1994-1995.
4) Designación de accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
03) $ 1.267,00 10/pub 25640 Jun 24- v Jul 07

COOPERATIVA COMUNAL DE CONSUMO DE MALDONADO
Con personería jurídica de fecha 30 de junio 1975
Avda. Gral. Lavalleja y Gral. Artigas
Maldonado
ORDEN DEL DIA

De acuerdo a lo que marca los Estatutos de la Cooperativa Comunal de Consumo de Maldonado (CO.CO.CO.MA.) se convoca para Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 1994 a la hora 19 en el local sito en Ventura Alegre No. 957 C/ Av. Artigas (SOMDEM).
1) Balance Anual Ejercicio 1993
2) Designación Comisión Electoral
3) Fijación de fecha de Elecciones
4) Designación de tres asambleístas.
Maldonado, 23 de julio de 1994.
03) $ 452,50 5/pub 26158 Jun 29- v Jul 05

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 7,50
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 18,10
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 105,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 12,00
Edicto de matrimonio .... $ 53,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 550,00
Reparto al interior (agencia) $ 620,00
Exterior .... $ 1.360,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 6,70
Atrasados .... $ 9,30
De más de 15 días .... $ 11,20
De más de un año .... $ 22,40
Fotocopias la página .... $ 3,80

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: JUANA URIA CORDOBA DE MARQUEZ, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 643 del Cementerio Central (1ºer. Cuerpo) cuya primitiva titular era Francisca González de Puentes.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Córdoba, Escribana.
04) $ 217,20 3/pub 26435 Jun 30- v Jul 04

Se presentaron: SECUNDINO ALFREDO JIMENEZ DE ARECHAGA BALPARDA, SUSANA PUIG BALPARDA, FRANCISCO JAVIER JULIAN PONCE DE LEON BALPARDA y MARIO RAUL LABORDE JIMENEZ DE ARECHAGA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 19 (2º Cuerpo) del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Bonifacio Balparda.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Cordoba, Escribana.
04) $ 271,50 3/pub 26463 Jul 01- v Jul 05

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 20 ApTo. "C", se hace saber que los Sres.: Julio

Alfredo y María Elizabeth RENDO SANCHEZ. Solicitan título del Nicho Nº 56 Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Fermín Sánchez y Flía. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. Expte. A 180.757. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 543,00 5/pub 26223 Jun 29- v Jul 05

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 379923 habilitado en Coronel Olavarría Nº 566. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26313 Jun 30- v Jul 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 55 66 51 habilitado en Spencer Nº 4848. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26396 Jun 30- v Jul 04

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 790742 habilitado en Br. España 2407 Apto. 4. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26462 Jul 01- v Jul 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber a los interesados que por Resolución del Señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 10 de junio de 1994, ha designado para ser expropiados y declarado de urgente ocupación, los bienes inmuebles que se detallan a continuación, sitos en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, los que se detallan a continuación:
Padrón 60055 - Superficie: 23 Há 3673 m2
Padrón 60054 - Superficie: 205 m2 8 cm2
Padrón 125430 - Superficie: 2067 m2 52 dm2
Padrón 125431 - Superficie: 2055 m2 3600 dm2
Padrón 125432 - Superficie: 2078 m2 1394 dm2
Padrón 125433 - Superficie: 2291 m2 6400 dm2
Padrón 125434 - Superficie: 2169 m2 0405 dm2
Padrón 125435 - Superficie: 2006 m2 6056 dm2
Padrón 125436 - Superficie: 2856 m2 4500 dm2
Padrón 125437 - Superficie: 2884 m2 1112 dm2
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3o. del art. 15 de la Ley No. 3.958 del 28 de marzo de 1912 y al art. 1o. del Decreto-Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se notifica a los propietarios respectivos, sus sucesores, apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales o sus ocupantes a cualquier título a efectos de deducir sus derechos en el plazo de 8 (ocho) días, plazo durante el cual quedarán las actuaciones de manifiesto en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - 1o. Piso, Divisiónz Jurídica - Zabala No. 1427, tramitándose esta expropiación bajo el expediente No. 1841/94.
Montevideo, junio de 1994.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52129 Jun 24- v Jul 05

Se hace saber a los interesados que por Resolución del Señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 10 de junio de 1994, ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, el bien inmueble que se detalla a continuación, sito en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que se detalla a continuación:
Padrón 23518 - Superficie: 9 Há 5740 m2
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3o. del art. 15 de la Ley No. 3.958 del 28 de marzo de 1912 y al art. 1o. del Decreto-Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se notifica a los propietarios respectivos, sus sucesores, apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales o sus ocupantes a cualquier título a efectos de deducir sus derechos en el plazo de 8 (ocho) días, plazo durante el cual quedarán las actuaciones de manifiesto en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - 1o. Piso, División Jurídica - Zabala No. 1427, tramitándose esta expropiación bajo el expediente No. 1839/94. Montevideo, 20 de junio de 1994.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52130 Jun 24- v Jul 05

Se hace saber a los interesados que por Resolución del Señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 10 de junio de 1994, ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, el bien inmueble que se detalla a continuación, sito en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que se detalla a continuación:
Padrón 130085 - Superficie: 5 Há. 3725 m2 69 dm2
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3o. del art. 15 de la Ley No. 3.958 del 28 de marzo de 1912 y al art. 1o. del Decreto-Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se notifica a los propietarios respectivos, sus sucesores, apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales o sus ocupantes a cualquier título a efectos de deducir sus derechos en el plazo de 8 (ocho) días, plazo durante el cual quedarán las actuaciones de manifiesto en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - 1o. Piso, División Jurídica - Zabala No. 1427, tramitándose esta expropiación bajo el expediente No. 1842/94.
Montevideo, 20 de junio de 1994.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52131 Jun 24- v Jul 05

Se hace saber a los interesados que por Resolución del Señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 10 de junio de 1994, ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, el bien inmueble que se detalla a continuación, sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que se detalla a continuación:
Padrón 60064 - Superficie: 1 Há. 985 m2 64 dm2
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3o. del art. 15 de la Ley No. 3.958 del 28 de marzo de 1912 y al art. 1o. del Decreto-Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se notifica a los propietarios respectivos, sus sucesores, apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales o sus ocupantes a cualquier título a efectos de deducir sus derechos en el plazo de 8 (ocho) días, plazo durante el cual quedarán las actuaciones de manifiesto en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - 1o. Piso, División Jurídica - Zabala No. 1427, tramitándose esta expropiación bajo el expediente No. 1840/94.
Montevideo, 20 de junio de 1994.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52132 Jun 24- v Jul 05

Se hace saber a los interesados que por Resolución del Señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 10 de junio de 1994, ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, el bien inmueble que se detalla a continuación, sito en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que se detalla a continuación:
Padrón 408708 - Superficie: 8 Há 6380 m2 9454 dm2
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3o. del art. 15 de la Ley No. 3.958 del 28 de marzo de 1912 y al art. 1o. del Decreto-Ley No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se notifica a los propietarios respectivos, sus sucesores, apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales o sus ocupantes a cualquier título a efectos de deducir sus derechos en el plazo de 8 (ocho) días, plazo durante el cual quedarán las actuaciones de manifiesto en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - 1o. Piso, División Jurídica - Zabala No. 1427, tramitándose esta expropiación bajo el expediente No. 1838/94.
Montevideo, 20 de junio de 1994.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52133 Jun 24- v Jul 05

Se hace saber a los interesados que por Resolución del Señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 10 de junio de 1994, ha designado para ser expropiados y declarados de urgente ocupación, los bienes inmuebles que se detallan a continuación, sitos en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, los que se detallan a continuación:
Padrón 94828 - Superficie: 1 Há 6467 m2 77 dm2
Padrón 50216 - Superficie: 2 Há 2125 m2 40 dm2
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3o. del art. 15 de la Ley No. 3.958 del 28 de marzo de 1912 y al art. 1o. del Drecreto-Ley

No. 10.247 del 15 de octubre de 1942, se notifica a los propietarios respectivos, sus sucesores, apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales o sus ocupantes a cualquier título a efectos de deducir sus derechos en el plazo de 8 (ocho) días, plazo durante el cual quedarán las actuaciones de manifiesto en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - 1o. Piso, División Jurídica - Zabala No. 1427, tramitándose esta expropiación bajo el expediente No. 2858/93.
Montevideo, 20 de junio de 1994.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52134 Jun 24- v Jul 05

INCAPACIDADES

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GRAÑA GOYOAGA Juan José. INCAPACIDAD. Ficha B 124/93", se hace saber que por auto Nº 4407 de fecha 7 de diciembre de 1993, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Juan José GRAÑA GOYOAGA, habiéndose designado curadora a su madre Bernardina GOYOAGA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de diciembre de 1993. Treinta y Tres, siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

10) $ 375,00 10/pub 25144 Jun 21- v Jul 04

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

MILANO Ltda. (CONFITERIA MILANO) por cambio de titularidad llama a acreedores. Presentarse en Dulcinea 2851.

13) $ 724,00 20/pub 23614 Jun 09- v Jul 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 1º de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDINSON ROBERTO de ARRASCAETA, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Francisco Magariño 5313 y ANA CLAUDIA FASCIOLO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4196.

JAVIER HUMBERTO AMARILLO, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Paysandú 1545/3 y VIVIANA LORENA BARREIRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanday 3963.

GUSTAVO FABIAN ARMELLINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3733/1 y ROCIO SILA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3695.

OFICINA No. 2

WILLIAM DANIEL ESTEVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3244 y SILVANA GRACIELA PEREZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Callo 3244.

FERNANDO LUIS ESTEVES, 36 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en Sarmiento 2436 y ANA JACQUELINE RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huidobro 1390/1.

ADOLFO BERON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Peterozzi 3836 y MARIA ELIZABETH LA LUZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3619.

PABLO MANUEL KARVELIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maria Vittori 4766/D y ADRIANA PATRICIA MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2312.

NELSON BEN, 47 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3208/604 y MARIA DEL CARMEN DA SILVA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3208/604.

IN EXTREMIS

JOSE LUIS BEISSO, 63 años, divorciado, radiodifusión, oriental, domiciliado en Sarmiento 2509/601 y ANA MARIANELA SCROLLINI, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sarmiento 2509/601.

ARTIGAS BRAULIO BARCA, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en San Martín 4582 bis/02 y CLAUDIA MAGELA MILAN, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Genoas 3627/3.

OFICINA No. 3

ALVARO CESAR CASTAGNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2942 y GABRIELA MARIA RUIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buricayupí 3178.

JORGE DANIEL COLINA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 6839 y ELSA GARCIA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de León 6839.

ANGEL EULOGIO CORREA, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Mariana Estapé 5028 bis /1 y ZULMA ESTHER LENCINA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Marian Estapé 5028 bis/1.

LUIS URIEL CATTAN, 26 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2895 y SILVIA ADNREA ABRAMOWICZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2841/702.

OFICINA No. 4

XAVIER LARROSA, 24 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Canelones 1375/307 y MARIA INES DOMINGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1845/403.

MAURICIO CLAUDIO LUONGO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ing. Núñez 2381/3 y ANDREA PACIFICO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. M. Gandhi 669/901.

CARLOS GABRIEL FERRANDO, 28 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 2225 bis/1 y ANALIA CLAUDIA MINOZZO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3255.

CARLO ADRIAN LORENZO, 29 años, soltero, téc. lechero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1417/101 y GABRIELA DREYER, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Irlanda 1984 Bis.

OFICINA No. 5

RUBEN ARIEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Mayo 1102 y GLADYS ESTHER DE LIMA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 18 de Mayo 1102.

NAHIR JOSE GALVAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4283 bis y ANA RAQUEL CENTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4283.

PABLO DANIEL GIULIANTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4862 y JACQUELINE LYLIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3068.

OFICINA No. 6

CLAUDIO ROBERTO MüLLER, 40 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Jaime Zudáñez 2760/1001 y SARA GRIL, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2760/1001.

MARCELO MARCHESE, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Mar Artico 1224 y MAGALI TORRES, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3256.

OFICINA No. 7

RAPHAEL MARCOS PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sumarán 4893 y MARCELA ALEJANDRA BENITEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sumarán 4885.

"IN EXTREMIS"
BIFREDO WALTHER QUINTERO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Nilo 3815 y MARIA ESTHER MACHADO, 67 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nilo 3815.

OFICINA No. 8

JUAN FRANCISCO RESIMBEBE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3742 y VILMA ESTER SOLAHEGUI, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3742.

FELIPE ADAN RIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Joaquín Suárez 3081/4 y MARIA DE LOURDES NICORA, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Hervidero 2860.

OFICINA No. 9

ALVARO MANUEL SOSA, 25 años, soltero, piloto militar, oriental, domiciliado en San José 935-603 y CARLA BEATRIZ TEMPONI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Pastoriza 1449-403.

MIGUEL SALES, 27 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1775 y CECILIA CASSARINO, 26 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3081/1006.

ISMAEL SANCHEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2629-9 y MARY GLADY LIBANES, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pando 2629-9.

OFICINA No. 10

LUIS ISIDRO VALLE, 70 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5044 y MIRTHA ADELA CASTIGLIONI, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Fedra 6661.

LEONARDO GUSTAVO TELECHEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4815/801 y SANDRA LOURDES PELUFFO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pizarro 5361.

JUAN FERNANDO ORONA, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pje. Osvaldo Giordain 1209 y ALICIA YEILA SIMONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1598/201.

14) $ 53,00 3/pub

Montevideo, junio 30 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ALCIATURI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1160/2 y ADELA BEATRIZ TRAPANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2240.

ANDRES MARTIN AMEGLIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patria 458/601 y MARIA LAURA NEGREIRA, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2524/102.

OFICINA No. 2

JUAN LUIS ESPASANDIN, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Colonia 1323 y EVELINA BLANCA PIETRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 946.

WILFREDO JAVIER BUSCONI, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rubens 4537/01 y DANIELA IVANIUK, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rubens 4537/001.

PABLO ENRIQUE BONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 6007 y MARTA LILIAN POGGI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 884.

WILMAR GUSTAVO BORBA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3958 y JACQUELINE LOPEZ, 19 años, soltera, labores, argentina c/n, domiciliada en Santiago Figueredo 4406.

RICARDO STEWEN BOTTARO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3826 K y SONIA VANESSA SANTANA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3826 K.

HECTOR MANUEL BONOMI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 1007/1 y MARIA CARMEN MANGARELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echeverría 602.

GUSTAVO WALTER JOVELLAN, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lepanto 1440 y JULIA ROSANA HUNTER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lepanto 1440.

RODOLFO EDUARDO BRUZZONE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo A. Varela 3519 y SILVIA GABRIELA BRAGUNDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3809.

OFICINA No. 3

JORGE GABRIEL CUELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5275/3 y SANDRA LETICIA CUELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Tomkinson 1622.

MIGUEL ANTONIO CHIAVAZZA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1982 y ADRIANA BEATRIZ ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1982.

ADRIAN JORGE CARBAJAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4527 y MARIA NELSA TABAREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4527.

JUAN JOSE CARDOZO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Emilio Ravigniani 2649 y ROXANA BEATRIZ CHACHARO, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Ravigniani 2649.

DOTILIO RENE CHIMINELLI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4063/2 y LILIAN GRISEL MACEDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4063/2.

MIGUEL ANGEL CASANOVA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 Block 4/212 y ALICIA LOURDES DE LEON, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carmelo de Arzadum 5866.

LEOPOLDO FEDERICO CASTAÑO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Ombú 1550 y SANDRA IRIS ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5620.

MIGUEL ANGEL CAL, 32 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Moltke 1242/3 y SILVIA RAQUEL RAMIREZ, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Moltke 1242/3.

OFICINA No. 4

CARLOS RIGOBERTO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4263 bis 1 y ADRIANA JACQUELINE COSTALES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4282.

ANA Y FREITAS, 54 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliada en Canstatt 2880 e ISABEL BENIGNA POGGIO, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canstatt 2880.

WILMAN LAPORTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Pérez 3997 y MARY AURORA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Castro 3908.

CARLOS EDUARDO LEON, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José P. Foresti 3044/501 y NERIDA VEGA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José P. Foresti 3044/501.

PURIFICACION FERNANDEZ, 60 años, divorciado, ret. policial, oriental, domiciliado en Av. Italia 3148/602 y RAMONA ECILDA LOPEZ, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3148/602.

HUMBERTO FRANZANTI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2094 y LILIAN BEATRIZ BENITEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2094.

HUGO WALTER LAFONT, 41 años, soltero, topógrafo, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2118/1 y ESTELA CARINA RIOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2118/1.

ROBERTO ANDRES FORMAGGIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cor-

neille 4243 y SILVIA MARRERO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corneille 4243.

GUSTAVO ROBERTO FIGUEROA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nicaragua 2216 y ALEJANDRA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Amaya 2823.

ASIS FABIO LEMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3304 y LINDA GRACIELA RICCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chacarita de los Padres 3304.

GONZALO LASALE, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ricardo Areco 7374 y MARIA VICTORIA COSTEMALLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Arocena 1680/307.

OSCAR OMAR FIGUEROA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hip. Irigoyen 1919 y YANIRA SONIA MIGUEZ, 32 años,soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2335.

WALTER HECTOR FERNANDEZ, 29 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado en Rizal 3886/001 y SANDRA JACQUELINE MILANI, 29 años, soltera, empleada, orn Rizal 3886/001.

LUIS EDGARDO LEDESMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. B 5426 (Manga) y PATRICIA JUDITH ALVAREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Repeto 4797.

LEOPOLDO CANTALICIO LEGUIZAMON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1691 y CLAUDIA JACQUELINE ACOSTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1691

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3292 y MARIANA ROSA BUEDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 4836-102.

GERARDO OMAR GIUDICE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3957-2 y ELISABETH CATALINA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 3957-2.

MAURICIO FERNANDO GUERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlinck 5109 y FABIANA RAQUEL VASCONI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mauricio Meterlinck 5109.

OFICINA No. 6

ENRIQUE ROBERTO MORENO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4296 y TERESITA ROSA PIZZORNO, 53 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Vizcaya 4296.

MARCELO MOSER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 5288 y CLAUDIA CECILIA TRULLEN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almeria 4586.

LEONARDO VICTOR MANSILLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6074 y ROMINA VALERIA OYA, 14 años, soltera, labores, argentina c/n, domiciliada en Antonio Rubio 6150.

RAUL WASHINGTON MLYNARSKI, 52 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Austria 1835 y BELKIS SUSANA MONTERO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1835.

RUBEN MARCEL MOREIRA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Sanchez 1434 y ROSANNA ELIZETTE CONDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanchez 1436.

CARLOS FABIAN MARMOL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4155 y NOELIA YAIMITH MOLINA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4155.

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PINTADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oncativo 2790 F y VERONICA ISABEL PEDROZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peatonal 2 No. 5276.

MARIO GUSTAVO PERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 4995 e IRMA GLADYS NAVONE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canarias 3772-2.

NESTOR JAVIER QUINTANILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repeto 4398 y ADRIANA VERONICA VARELA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Repeto 4398.

FERNANDO ALVARO PICUN, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1825 y AMALIA ANDREA ROUX, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valentín Alvarez 5838.

JORGE GUSTAVO PEÑA, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Agustín Muñoz 4141 y NORMA BEATRIZ CUELLO, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Agustín Muñoz 4103.

OFICINA No. 8

CARLOS DANTE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2732 y ROSA SILVANA MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 3335/603.

NICOLAS GABRIEL RECALDE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4221 y ROSANA LORENA FIGUEREDO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 4221.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1341/3 y SYLVIA MARTHA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Mayo 1129.

GABRIEL ANDRES RODRIGUEZ, 19 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4517 y ALEJANDRA JUDITH LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasteur 4908.

ROBINSON RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4711 y ALLYSON PATRICIA GONZALEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4711.

OFICINA No. 9

GUSTAVO SORIA, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Coraceros 3745 y LOURDES ADRIANA REYES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3745.

RAFAEL SALVADOR SILVA, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Ariel 4869 y RAQUEL GONZALEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ariel 4869.

ALEJANDRO GUILFREDI SIRI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Calle 17 mts. 1941 y MONTSERRAT CARBONELL, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1528.

NIVER EDUARDO SOROZABAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Juan Arenas 926 y MARIA MERCEDES URROZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1465/403.

HUGO GABRIEL STAINO, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cno. de las Tropas 4786 y SONIA MARION GONZALEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Alvarez 4852.

OFICINA No. 10

MARIO JORGE NOCETI, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1546/102 y MARIA ELENA SANCHEZ, 68 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1002/802.

RAMON TOMAS VEGA, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pichinango 4974 bis y LAURA VEGA, 72 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pichinanga 4974 bis.

MAURICIO ODERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1125/001 y ANA PAOLA PACILIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1125/1.

ALEJANDRO RAUL VICINO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Canelones 2203/601 y SERRANA ANTUNEZ, 27 años, estudiante medicina, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2205.

ERNESTO DANIEL TANURI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3774 y MARIELA INES ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 16 3761 Bis Casabó.

FRANCISCO TERRYN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 3841 y GRACIELA FATIMA DELGADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Guinea 4393.

OSCAR MARTIN TOLLA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Caraguatay 2086 (Jacinto Vera) y SYLVIA ELIZABETH DEROSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 4506.

PRESCRIPCIONES

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SARAVIA de VAZQUEZ, Marta. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" Fa. A 67/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Marta SARAVIA de VAZQUEZ iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL del siguiente bien: cuatro fracciones de terreno, sitos en la 1a. sección judicial de TREINTA y TRES, EMPADRONADOS con los Nros. 7390, 7391, 7392 y 7393, MANZANA 484, con una superficie de 588 mts., 406 mts., 482 mts. y 567 mts., respectivamente, -y que según PLANO del Agrimensor Ramón María CABRERA, INSCRIPTO en la Dirección de Catastro el 22 de Julio de 1958, con el No. 1283, se deslindan así: al ESTE 46 mts. con 70 cts. con padrón 7394; - al norte 64 mts.; al Sur con padrón 3855; al Oeste 34 mts. 70 cts. con padrón 7389. El deslinde es en conjunto porque son un sólo bloque.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien, por el término de 90 días, para que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirá este proceso si no comparecen. Treinta y Tres, 9 de marzo de 1994.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
16) $ 900,00 10/pub 25225 Jun 22- v Jul 05

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Juan Berrutti Bonilla solicita la inscripción de la obra titulada "REFLEXIONES" de la cual se declara autor. Montevideo, 15 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 25470 Jun 23- v Jul 06

Antonio Martyniuk Fernández y Rosa Cristina Zubillaga Lenzner solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado "GESCOR" del cual se declaran autores los mismos. Montevideo, 8 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 25308 Jun 22- v Jul 05

Héctor Alberto Molina Martínez solicita la inscripción del Album Musical titulado "TAMBORES DE MI CIUDAD" (Arreglos Musicales) del cual se declara autor.
Montevideo, 27 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 26217 Jun 29- v Jul 12

Juan Pedro Margenat Guillamon solicita la inscripción de la obra titulada "ARQUITECTURA ART DECO EN MONTEVIDEO"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 17 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 25812 Jun 27- v Jul 08

Malvina Zunino solicita la inscripción de los videogramas denominados "THE MOSAIC PROYECT", "A TODO VOLUMEN", "ESCAPE MORTAL" y "LEVIATHAN" de los cuales se declara editora y distribuidora. Montevideo, 24 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 26017 Jun 28- v Jul 11

Raphael Veiga por Taller de Informática S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes manuales de referencia: "Operador PC Básico", "Operador PC Avanzado", "Operador PC Windows" y "Diseñador Gráfico"; de las cuales se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 20 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 25272 Jun 22- v Jul 05

Silvia Saldaña en representación de Emeka S.A. de Publicidad solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios "Descuento II", "Punta del Este", "Plazo fijo al portador", "Banco 9", "Suplemento mineral", "Colegio", "Huevos de Pascua", "Encendedor", "Encendedor electrónico", "Corrector", "Medias 2", "Marido serie" y "Tarjeta 8" de los cuales se declara propietario y editor de los mismos.
Montevideo, 9 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 362,00 10/pub 25543 Jun 24- v Jul 07

Varenka Eloy Campistrous, Beatriz Ibiñete Fagalde, Cristina Rodríguez Dufau y Graciela Rabajoli Durañona solicitan la inscripción de la obra titulada "ALGODON, MAIZ Y OLIVO. CUADERNO DE ACTIVIDADES DE 1ER. AÑO C.B.U. (COORDINACION GEOGRAFIA E HISTORIA)"; de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 21 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 362,00 10/pub 25810 Jun 27- v Jul 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BECE S.R.L.
CESION

ROSA BRUNO cede a VIRGINIA CROSA 2 cuotas.
Inscripción Nº 228 Fº 868vto. Lº 2 de Contratos.
Fecha: 20-12-86.
22) $ 2.100,00 10/pub 25946 Jun 28- v Jul 11

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 270.542. Mayo 31 de 1994. HUGO GERARDO FARESE ZINO y JULIO CESAR TORRES SUAREZ (Uruguay), solicita:

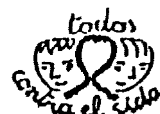


Clase: 37.
23) $ 724,00 10/pub 23220 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 270572. Montevideo, Junio 1 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por N.V. NUTRICIA (The Netherlands) solicita marca: "PROTIFAR".
Clase: Int. 5 y 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 101/pub 23222 Jun 10- v Nov 03

ACTA Nº 270655. Montevideo, 8 de junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MANUFACTURAS DE CALZADOS LIMITADA (Chile) solicita marca: "PETER BROKS". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24195 Jun 21- v Jul 04

Acta 270.765. 14 JUN. 1994. Astur Melgar por José y Carlos Romano Hnos. S.A. solicito marca: "TODOS CONTRA EL SIDA".



Clase Int. 25.
23) $ 905,00 10/pub 24555 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270700. Montevideo, 10 de junio de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ALGORTA S.A. (Uruguay) solicita marca: "SAN REMO". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 24626 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270649. Junio 8, 1994. FERNANDEZ SECCO por ANALUZ S.A. solicita marca:



Clase Int.: 35, 42.
23) $ 543,00 10/pub 25042 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270816. Montevideo, 16 de junio de 1994, con esta fecha ULTRATEC S.A. representada por Ignacio Curbelo Solari solicito la marca: "EL DIARIO de la TARDE"



de la clase 16, 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 25068 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270814. Montevideo, 16 de junio de 1994, con esta fecha ULTRATEC S.A. representada por Ignacio Curbelo Solari solicito la marca: "NUEVO EL DIARIO"



de la clase 16, 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 25069 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270642. Montevideo, 07 de junio de 1994. Martinoni por ADOLFO MOZZONE y FREDDY SIRI solicita: "CANDERINA". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 25117 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270797. Junio 15, 1994. Yaffe SA solicita renovar marca:



Clases Int.: 16 - 18 - 20 a 26 (detalle).
23) $ 543,00 10/pub 25141 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270798. Junio 15, 1994. Yaffe SA solicita renovar marca:



Clases Int.: 2 - 3 - 6 a 8 - 17 - 18 - 20 a 26 (detalle).
23) $ 543,00 10/pub 25142 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270774. Montevideo, junio 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SIERRA DE LA ESTRELLA S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 25147 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270775. Montevideo, junio 15 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TRANSDATA S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "CERTI-PHONE". Clase Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25148 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270807. Montevideo, junio 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá) solicita marca: "MUNOTRAS". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25149 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270808. Montevideo, junio 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia) solicita marca: "JOLIGRI". Clase Int.: 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25150 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270809. Montevideo, junio 16 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "BIONATUR". Clase Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25151 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270745. Junio 13, 1994. TRANSDATA SRL (UY) solicita marca: "CERTI-CALL". Clases 38, 41.
23) $ 181,00 10/pub 25153 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270723. Montevideo, junio 10, 1994. SUSANA BRAVO LACAÑO (UY) solicita marca: "SUSANA BRAVO". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 25154 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270722. Montevideo, junio 10, 1994. C.D. LTDA. (UY) solicita marca:



Clase 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 25155 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270674. Junio 9/1994. TEA CONSULTORES ASOCIADOS (Montevideo) solicita marca:



Clase 35, 36, 42.
23) $ 543,00 10/pub 25170 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270770. 14 de junio de 1994. RODOLFO PILAS POR (URUGUAY) solicita renovación marca: "GAUCHITA". Clases Int. 2 - 3 - 6 a 8 - 16 a 18 - 20 a 26.
23) $ 362,00 10/pub 25179 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270769. 14 de junio de 1994. RODOLFO PILAS POR FRANCISCO RODRIGUEZ YCART SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita renovación marca: "NASALSEN". Clases Int.: 1 a 6 - 8 a 10 - 17 - 19 - 29 a 33.
23) $ 362,00 10/pub 25180 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270773. 14 de junio de 1994. RODOLFO PILAS POR INDIGO NV (HOLANDA) solicita marca: "ELECTROINK". Clases 1 - 2 S/D. Reivindicando prioridad Benelux Nº 826981 del 11 de mayo de 1994.
23) $ 362,00 10/pub 25181 Jun 21- v Jul 04

ACTA Nº 270772. 14 de junio de 1994. RODOLFO PILAS POR DATACONTROL COMERCIO E SERVIÇOS EM INFORMATICA LIMITADA (BRASIL) solicita marca: "DATACONTROL". Clases 35 - 41 - 42.
23) $ 362,00 10/pub 25182 Jun 21- v Jul 04

Acta 270.776. Junio 15 de 1994. NORMAN FOX por ARRIGO CIPRIANI, S.R.L. (Italia), solicita marca: "CIPRIANI", clase Int. 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 25233 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.777. Junio 15 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "CORTIFENOL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 25234 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.778. Junio 15 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "SPERSANICOL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 25235 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.779. Junio 15 de 1994. NORMAN FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "McGENTE". Clase Int. 16.
23) $ 362,00 10/pub 25236 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.803. Junio 16 de 1994. NORMAN FOX por ERNST & YOUNG INTERNATIONAL LTD. (USA), solicita marca:



clase Int. 35, 36.
23) $ 905,00 10/pub 25237 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.804. Junio 16 de 1994. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "PROCRIT", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 25238 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.805. Junio 16 de 1994. NORMAN FOX por COMPAÑIA CHILENA DE FOSFOROS S.A. (Chile), solicita marca: "COPIHUE". Clase Int. 34.
23) $ 362,00 10/pub 25239 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.806. Junio 16 de 1994. NORMAN FOX por COMPAÑIA CHILENA DE FOSFOROS S.A. (Montevideo), solicita marca: "ANDES", clase Int. 34.
23) $ 362,00 10/pub 25240 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.806. Junio 16 de 1994. NORMAN FOX por COMPAÑIA CHILENA DE FOSFOROS S.A. (Chile), solicita marca: "ANDES", clase Int. 34.
23) $ 362,00 10/pub 25240 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.841. Junio 17 de 1994. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "CENTRUM SINGLES", clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 25241 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.842. Junio 17 de 1994. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca: "CENTRUM SILVER", clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 25242 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.843. Junio 17 de 1994. NORMAN FOX por FEDERAL EXPRESS CORPORATION (USA), solicita marca: "FEDEX WORLD". Clase Int. 39.
23) $ 362,00 10/pub 25243 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.844. Junio 17 de 1994. NORMAN FOX por DU PONT ARGENTINA S.A. (Argentina), solicita marca:

CORDURA

clase Int. 18, 24, 25.
23) $ 724,00 10/pub 25244 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.845. Junio 17 de 1994. NORMAN FOX por FEDERAL EXPRESS CORPORATION (USA), solicita marca: "THE WORLD ON TIME". Clase Int. 39.
23) $ 362,00 10/pub 25245 Jun 22- v Jul 05

Acta 270.846. Junio 17 de 1994. NORMAN FOX por MERCK & CO. INC. (USA), solicita marca: "PEPCID AC". Clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 25246 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 270.761. Montevideo, junio 14 de 1994. ALVARO CROCCO por VEUVE CLICQUOT PONSARDIN, MAISON FONDEE EN 1772, Société Anonyme, solicita marca: "LA VIUDA", clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25247 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 270.762. Montevideo, junio 14 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca.

EnergyWear .COM
LYCRA

clase Int. 13 y 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 25248 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 270.763. Montevideo, junio 14 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca:

EnergyWear .COM
CoolMax LYCRA

clase Int. 13 y 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 25249 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 270.781. Montevideo, junio 15 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por R.C. BIGELOW, INC. (E.U.A.), solicita marca: "CONSTANT COMMENT", clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25250 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 270.782. Montevideo, junio 15 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por R.C. BIGELOW, INC. (E.U.A.), solicita marca: "BIGELOW", clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25251 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 270783. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por OBRA SOCIEDAD DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS - OSDE (ARGENTINA), solicita: "O S D E". Clase 36, 42.
23) $ 362,00 10/pub 25386 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270784. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por OBRA SOCIEDAD DE EJECUTIVOS Y DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS - OSDE (Argentina) solicita:



Clase 36 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 25387 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270785. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARAUCA BIT AFJP S.A. (Argentina) solicita: "POR UNA VIDA DIGNA TODA LA VIDA". Clase 36 y 42.-
23) $ 362,00 10/pub 25388 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270786. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARAUCA BIT AFJP S.A. (ARGENTINA) solicita:



Clase 36, 42.-
23) $ 724,00 10/pub 25389 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270787. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por HEINZ GEORG BAUS (SUIZA) solicita: "D U S C H O L U X". Clase 11.
23) $ 181,00 10/pub 25390 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270788. 15 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por PABLO GUSTAVO COSENTINO Y RODOLFO TEODORO HARTEKER (Argentina) solicita:



Clase 42.
23) $ 724,00 10/pub 25391 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 270817. 16 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por MARTHA ELIZABETH COSTA BIANCHI (Uruguay) solicita: "C V F". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 25393 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.825. Junio 17, 1994. NWM MANAGEMENT, INC. Solicita: "SWOOP". Reivindica Prioridad US 74/470518 17/12/93. CLASE 38.
23) $ 362,00 10/pub 25407 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.826. Junio 17, 1994. NWM MANAGEMENT INC. Solicita: "DESTINEER". Reivindica prioridad US 74/470520. 17/12/93. CLASE 38.
23) $ 362,00 10/pub 25408 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.827. Junio 17, 1994. ACUMULADORES MEXICANOS S.A. DE C.V. SOLICITA: "EVERLITE INTEGRA". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 25409 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.828. Junio 17, 1994. ACUMULADORES MEXICANOS S.A. DE C.V. SOLICITA: "ACUMEX". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 25410 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.829. Junio 17, 1994. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "ENER POWER". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 25411 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.830. Junio 17, 1994. ACUMULADORES MEXICANOS S.A. DE C.V. SOLICITA: "NATIONWIDE". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 25412 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.831. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 543,00 10/pub 25413 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.832. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA: "BUGGY". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 25414 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.833. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA: "CABITO". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 25415 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.834. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA: "COPA CARIBE". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 25416 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.835. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA: "PININO". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 25417 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.836. Junio 17, 1994. MONTHELADO S.A. SOLICITA: "YOGURMONT". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 25418 Jun 23- v Jul 06

Acta 270.859. 17 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR FACILVEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita renovación marca: "MARINERO". CLASES INT.: 1, 3, 4, 7, 9, 16, 20, 21, 28 a 32.
23) $ 362,00 10/pub 25452 Jun 23- v Jul 06

Acta 270.858. 17 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR MONICA DI CATERINA (URUGUAY). Solicita marca: "NOCHISIMO". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 25453 Jun 23- v Jul 06

Acta 270.768. 14 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR FRANCISCO RODRIGUEZ YCART SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita renovación marca:



Clases Int. 1 a 6, 8 a 10, 17, 19, 29 a 33.
23) $ 724,00 10/pub 25454 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.795. Junio 15, 1994. DEAKING MANAGEMENT AND MARKETING SERVICES LIMITED. Solicita: "SVENSON". CLASE 3 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 25472 Jun 23- v Jul 06

ACTA 270.796. Junio 15, 1994. REGALFRAME LIMITED. Solicita: "HARVARD". CLASE 3 detalle.
23) $ 181,00 10/pub 25473 Jun 23- v Jul 06

Acta Nº 270.840. Montevideo, junio 17 de 1994 con esta fecha BERNARDINA GONZALEZ BERMUDEZ, solicito la marca:



de la clase 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 25555 Jun 24- v Jul 07

Acta 270.749. Montevideo, junio 13, 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por GABRIELA ANCHONI STEFFANO, solicita marca: "FIUTO FINO", clase: 25.
23) $ 362,00 10/pub 25585 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº 270.789. Montevideo, 15 JUN. 1994, con esta fecha Gladis R. SEMPERENA DELGADO solicito la marca:



de la clase 25 Vestimenta. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 25586 Jun 24- v Jul 07

ACTA Nro. 270.743. Junio 13/1994. CALÇADOS RAMARIM LTDA. (BRASIL), solicita marca: "RAMARIM", clase Int. 25.
23) $ 181,00 10/pub 25587 Jun 24- v Jul 07

Octa No. 270.758. Junio 14, 1994. COMINIDAD HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA, solicita renovar marca: "SAGRADA FAMILIA", clases 32 y 33 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 25603 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.892. Junio 21, 1994. ZETA ESPACIAL S.A. solicita marca: "POP ROCKS", clase 30 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 25604 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.893. Junio 21, 1994. GERMAIZ S.A. solicita marca: "EL RELICARIO", clase 29 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 25605 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.894. Junio 21, 1994. BARQUILANDIA LTDA., solicita marca: "LOCOMIA", clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 25606 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.896. Junio 21, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. solicita marca: "LA SERENISIMA FE", clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 25607 Jun 24- v Jul 07

ACTA Nº 270.897. Junio 21, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. solicita marca: "LA SERENISIMA Fe", clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 25608 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.900. Junio 21, 1994. GRUPO SYNKRO S.A. DE C.V., solicita marca: "SHALIMAR", clase 25.
23) $ 362,00 10/pub 25609 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.901. Junio 21, 1994. MARK PEERLESS S.A. solicita marca: "MARK PEERLESS", clases 7 y 11 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 25610 Jun 24- v Jul 07

Acta No. 270.903. Junio 21, 1994. CABLETRON SYSTEMS, INC. solicita marca: "MMAC", clase 9 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 25611 Jun 24- v Jul 07

Acta: 270.731. Junio 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por PLASTELA S.C. Solicita Marca: "SCHEREZADE". Clases Ints.: 27.

23) $ 181,00 10/pub 25623 Jun 24- v Jul 07

Acta: 270.760. Junio 14, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "BANTING". Clase Int.: 3.
23) $ 362,00 10/pub 25624 Jun 24- v Jul 07

Acta: 270.733. Junio 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por CHIHUAHUA CLUB S.A. Solicita Marca:



Clases Ints.: 3, 9, 14, 20, 21, 28, 37.
23) $ 905,00 10/pub 25625 Jun 24- v Jul 07

Acta: 270.734. Junio 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por CHIHUAHUA CLUB S.A. Solicita Marca:



Clases Ints.: 35, 38, 39, 41, 42.
23) $ 905,00 10/pub 25626 Jun 24- v Jul 07

Acta: 270.732. Junio 13, 1994. FERNANDEZ SECCO por PLASTELA S.C. Solicita Marca:



Clases Ints.: 27.
23) $ 543,00 10/pub 25627 Jun 24- v Jul 07

ACTA 270.868. Montevideo, junio 20 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LOMAZUL S.A. (Uruguay), solicita marca: "PINARES DE PUNTA DEL ESTE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25647 Jun 24- v Jul 07

ACTA 270.869. Montevideo, junio 20 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por MARCELO FERREIROS y FABIAN RODRIGUEZ (Estados Unidos), solicita marca: "POWERGENICS LABS, INC." Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25648 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº 270.965. Montevideo, 22 JUN. 1994, con esta fecha BOTICA 107 S.R.L. solicito "BOTICA 107", la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 25651 Jun 24- v Jul 07

Acta 270.748. Montevideo, junio 13 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por LEFRAMA LTDA. solicita marca:



clase: 9, 16, 20 y 35.
23) $ 905,00 10/pub 25718 Jun 27- v Jul 08

Acta Nº 270.794. Montevideo, 15 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito la marca: "SALARITOS", de la clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 25744 Jun 27- v Jul 08

Acta Nº 270.793. Montevideo, 15 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito la marca: "BORELLINI", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 25745 Jun 27- v Jul 08

Acta Nº 270.847. Montevideo, 17 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR NET BRASIL S.A. (BR), solicito la marca: "NET URUGUAY", de la clase Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 25746 Jun 27- v Jul 08

Acta Nº 270.848. Montevideo, 17 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR REFACE S.A. (AR), solicito la marca: "ROMANACCIO", de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 25747 Jun 27- v Jul 08

ACTA Nº 270.810. Montevideo, junio 16 de 1994. ALVARO CROCCO por CHRYSLER CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "QUADRA-TRAC", clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25783 Jun 27- v Jul 08

ACTA Nº 270.837. Montevideo, junio 17 de 1994. ALVARO CROCCO por SOMFY, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 7 y 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 25784 Jun 27- v Jul 08

ACTA Nº 270.838. Montevideo, junio 17 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por RISO KAGAKU CORPORATION (JAPON), solicita marca:



clase Int. 2, 7, 9 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 724,00 10/pub 25785 Jun 27- v Jul 08

ACTA Nº 270.863. Montevideo, junio 20 de 1994. ALVARO CROCCO por ACCOR (una sociedad anónima francesa) (FRANCIA), solicita marca: "SOFITEL", clase Int. 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 25786 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.852. 17 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, société anonyme (FRANCIA), solicita:



CLASE 36.
23) $ 724,00 10/pub 25787 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.854. 17 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, société anonyme (FRANCIA), solicita:



CLASE 36.
23) $ 724,00 10/pub 25788 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.853. 17 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR, société anonyme (FRANCIA), solicita:



CLASE 36.
23) $ 724,00 10/pub 25789 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.855. 17 JUN. 1994. GONZALEZ

RUIZ por ACCOR, société anonyme (FRANCIA), solicita:



CLASE 36.
23) $ 724,00 10/pub 25790 Jun 27- v Jul 08

ACTA No. 270.856. 17 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ACCOR S.A. (Francia), solicita marca:



clase 36.
23) $ 724,00 10/pub 25791 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.910. 21 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por RUBEN SERGIO BARRETTO PESOA (Uruguay), solicita: "TERNURA". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 25792 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.866. 20 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por TRICK LTDA. (Uruguay), solicita: "GALAXIA". CLASE 13.
23) $ 181,00 10/pub 25793 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.865. 20 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por TRICK LTDA. (Uruguay), solicita: "M A G I A C O L O R". CLASE 13.
23) $ 181,00 10/pub 25794 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.857. 20 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por ELISIUM S.A. (Argentina), solicita: "S U R V Y". CLASE 5, 29, 30 y 31.

23) $ 362,00 10/pub 25795 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.911. 21 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por CITRILAND S.A. (Uruguay), solicita: "RUE DE RIVOLI". CLASE 25 y 38.
23) $ 362,00 10/pub 25796 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.867. 20 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por PAULA CAHEN D'ANVERS (Argentina), solicita:

PAULA CAHEN D'ANVERS

CLASE 25.
23) $ 543,00 10/pub 25797 Jun 27- v Jul 08

Acta Nº 270.975. Montevideo, 22 JUN. 1994, con esta fecha I.B.M. del Uruguay S.A. solicito el registro de la marca: "THINK", de la clase Nº 9, 35, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 25811 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.813. 16 JUN. 1994. CIKATO por BETTER BLOCKS INTERNATIONAL, LTD. (NZ), solicita:



CLASE 28.
23) $ 543,00 10/pub 25832 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.800. 16 JUN. 1994. CIKATO por QMI INTERNATIONAL INC. (US), solicita:



CLASE 4.
23) $ 543,00 10/pub 25833 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.802. 16 JUN. 1994. CIKATO por PEPSICO INC. (US), solicita:



CLASE 32.
23) $ 543,00 10/pub 25834 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.799. 16 JUN. 1994. CIKATO por COMPANHIA PAULISTA DE SEGUROS (BR), solicita: "PAULISTA". CLASE 36.
23) $ 181,00 10/pub 25835 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.811. 16 JUN. 1994. CIKATO por OFF ROAD'S CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



CLASE 25.
23) $ 543,00 10/pub 25836 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.801. 16 JUN. 1994. CIKATO por QUIMICA BROUWER S.R.L. (AR), solicita: "BROUWER HELPP". CLASE 3, 5.
23) $ 181,00 10/pub 25837 Jun 27- v Jul 08

ACTA 270.812. 16 JUN. 1994. CIKATO por BETTER BLOCKS INTERNATIONAL, LTD. (NZ), solicita: "BETTER BLOCKS". CLASE 28.
23) $ 181,00 10/pub 25838 Jun 27- v Jul 08

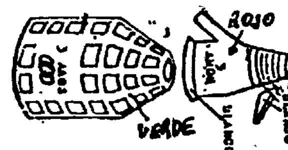
Acta 270.849. Junio 17, 1994. El Progreso Cristiani Hnos. S.A. solicita:

Proburger

Int.: 29-30.
23) $ 543,00 10/pub 25887 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.850. Junio 17, 1994. Dalben S.A. solicita marca: "ASISTEL". Clases Int.: 9-37.
23) $ 181,00 10/pub 25888 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.986. Junio 22, 1994. Denino S.R.L. solicita marca:



clase Int.: 21-32.
23) $ 724,00 10/pub 25889 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.780. Junio 15, 1994. FERNANDEZ SECCO por COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA (CALPRYCA), solicita marca:



Clase Int.: 29, 30, 32.
23) $ 724,00 10/pub 25909 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.820. Junio 17, 1994. FERNANDEZ

SECCO por INDUSTRIAS DEL TURRON SIRVENT PLA S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 30.
23) $ 724,00 10/pub 25910 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.821. Junio 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por IMPRESORA DE CINTAS LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 16.
23) $ 543,00 10/pub 25911 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.822. Junio 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por UNINEX S.A. solicita marca:



Clase Int.: 3.
23) $ 543,00 10/pub 25912 Jun 28- v Jul 11

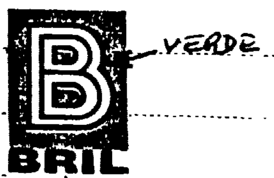
Acta: 270.823. Junio 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por HECTOR DEL CASTILLO Y ANDRES HERNANDEZ, solicita marca:



Clase Int.: 29, 42.
23) $ 905,00 10/pub 25913 Jun 28- v Jul 11

Acta: 270.824. Junio 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "SPLENDIDA". Clase Int.: 3.
23) $ 362,00 10/pub 25914 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 271.014. Montevideo, 22 de junio de 1994, con esta fecha BRIL Ltda. solicito la marca: "BRIL"



de la clase 37 (treinta y siete). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 25983 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nro. 270.818. Junio 16/1994. BALDI S.A. (Montevideo), solicita marca: "VIVA VIDA", clase Int. 25.
23) $ 181,00 10/pub 25988 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.987. Montevideo, junio 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26002 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.988. Montevideo, junio 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26003 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.989. Montevideo, 22 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26004 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.990. Montevideo, junio 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26005 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.991. Montevideo, junio 22 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "RONQUIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26006 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 270.992. Junio 22, 1994. SANTIAGO ALONSO (Uruguay) solicita:



Clase: 41.
23) $ 724,00 10/pub 26007 Jul 01 - v Jul 14

ACTA 271.001. Montevideo, 23 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JW S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "AMALIA". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. ECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26008 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.002. Montevideo, 23 junio de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 26009 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.003. Montevideo, junio 23 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por HELENA RUBINSTEIN S.A. (Francia), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 26010 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.004. Montevideo, 23 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PETROQUIMICA UNIAO S/A (Brasil), solicita marca: "UNILENE". Clase: Int. 1, 4 y 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26011 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.005. Montevideo, junio 23 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 26012 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.006. Montevideo, junio 23 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GUILLERMO SHAW (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 905,00 10/pub 26013 Jun 28- v Jul 11

ACTA 271.007. Montevideo, 23 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por REVELACION S.A. (Uruguay), solicita marca: "KEGUAY". Clase: Int. 35, 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26014 Jun 28- v Jul 11

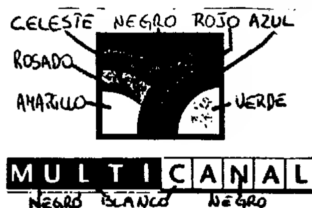
ACTA 271.008. Montevideo, 23 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "DESIREE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 26015 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.974. Junio 22 de 1994. BILLY FOX por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS (Societe Anonyme) (Francia), solicita marca: "OPEN TV". Clase Int. 9, 35, 38, 41, 42 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26019 Jun 28- v Jul 11

Acta 271.009. Junio 23 de 1994. BILLY FOX por INTER-OCEAN INDUSTRIES INC. (USA), solicita marca: "LENOXX", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26020 Jun 28- v Jul 11

Acta 271.010. Junio 23 de 1994. BILLY FOX por CADENYL S.A. (Montevideo), solicita marca: "LUMIFLUOR". Clase Int. 11.
23) $ 362,00 10/pub 26021 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.973. Junio 22 de 1994. EDUARDO LAPENNE por DALTERO S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 38.
23) $ 1.086,00 10/pub 26022 Jun 28- v Jul 11

Acta 271.011. Junio 23 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita marca: "LIORESAL". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26023 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.870. Junio 20 de 1994. NORMAN FOX por Zeneca Limited (Inglaterra), solicita marca: "ACCOLATE". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26024 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.913. Junio 21 de 1994. NORMAN FOX por DIESEL S.p.A. (Italia), solicita marca: "DIESEL". Clase Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26025 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.914. Junio 21 de 1994. NORMAN FOX por DIESEL S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24 (detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 26026 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.915. Junio 21 de 1994. NORMAN FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón), solicita marca: "CITYMASTER", clase Int. 14 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26027 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.916. Junio 21 de 1994. NORMAN FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón), solicita marca: "MAGIC LIGHT", clase Int. 14 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26028 Jun 28- v Jul 11

Acta 270.917. Junio 21 de 1994. NORMAN FOX por LABORATORIO CUENCA S.A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 3, 5 y 42.
23) $ 905,00 10/pub 26029 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 270.976. Montevideo, 22 JUN. 1994, con esta fecha Lady Sweet Limitada solicito la marca:



de la clase 28 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 26038 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.918. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita:



CLASE 1 y 4.
23) $ 543,00 10/pub 26043 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.919. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita:



CLASE 1 y 4.
23) $ 905,00 10/pub 26044 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.952. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "ULTRAMOVIL". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26045 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.953. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "S U P E R M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26046 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.956. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF ECOLOGICA". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26047 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.957. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "NORMAL SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26048 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.920. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL MOVIL". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26049 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.924. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL SI". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26050 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.925. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "DIESEL MOVIL AT". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26051 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.926. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "DIESEL MOVIL EXTRA". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26052 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.927. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER MOVIL NORMAL". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26053 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.929. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GRASA 30 C". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26054 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.930. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GRASA 62 EP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26055 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.931. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF SUPER SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26056 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.932. 22 JUN. 1994. GONZALEZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GRASA 107 EP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26057 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.933. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "A G R O M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26058 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.934. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "HIDROMOVIL ATF". Clase Int. 4.
23) $ 181,00 10/pub 26059 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.935. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "TRANSMISION YPF". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26060 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.936. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "HIDROMOVIL 19". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26061 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.937. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "HIPOIMOVIL". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26062 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.947. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GRASA 66". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26063 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.948. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GRASA 102". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26064 Jun 28- v Jul 11

ACTA 270.814. Montevideo, junio 16 1994. PIÑEYRO por VOLF S.R.L. (UY), solicita marca:

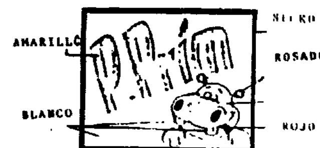


clase 14.
23) $ 543,00 10/pub 26110 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.766. 14 junio 1994. EDUARDO FERNANDEZ por CENTENARIO LTDA. Solicita: "EL CILINDRO". CLASES INT.: 30, 42.
23) $ 181,00 10/pub 26113 Jun 29- v Jul 12

Acta Nº 270.907. Montevideo, 21 JUN. 1994, con esta fecha LABORATORIOS NEDERLAND S.R.L. BURGUES 2780 - Montevideo - Uruguay, solicito la marca: "NATURESSA", de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 26114 Jun 29- v Jul 12

Acta Nº 270.977. Montevideo, 22 JUN. 1994. Tresel S.A. solicito marca:



clase Int. 29 y 30.
23) $ 724,00 10/pub 26141 Jun 29- v Jul 12

Acta Nº 271.033. Montevideo, 24 junio 1994, con esta fecha Canessa, Jorge Eduardo; para LEVADURAS PARAGUAYAS S.A. LEVAPAR S.A., solicito la marca:



de la clase 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 26167 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.939. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "T R A T O R M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26172 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.940. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "U L T R A G A S O I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26173 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.941. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "L U B R I M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26174 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.944. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "M U L T I M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26175 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.945. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "U L T R A D I E S E L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26176 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.946. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER YPF". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26177 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.958. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF ECONAFTA". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26178 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.960. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "ULTRA SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26179 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.962. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26180 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.963. 22 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "E X T R A M O V I L". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26181 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.921. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL 55 SI". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26182 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.922. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL SUPER INJECTION". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26183 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.923. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL SUPER I". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26184 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.928. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER MOVIL 2 T EXTRA". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26185 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.938. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER MOVIL HD S 1". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26186 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.942. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL 55 SUPER I". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26187 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.943. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "GAS OIL 55 SUPER INYECCION". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26188 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.949. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "SUPER DIESEL MOVIL AT". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26189 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.950. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "ULTRA DIESEL MOVIL AT". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26190 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.951. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "ULTRA MOVIL 2010". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26191 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.954. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF NORMAL SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26192 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.955. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF ULTRA SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26193 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.959. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF ECONAFTA SP". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26194 Jun 29- v Jul 12

ACTA 270.961. 22 JUN. 1994. YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "YPF SUPER MOVIL". CLASE 4.
23) $ 181,00 10/pub 26195 Jun 29- v Jul 12

Acta 270.860. Montevideo, 17 junio 1994. Gustavo Martinoni por SALVADOR MARTINEZ CORADA, solicita: "OZA". Clase 08.
23) $ 181,00 10/pub 26267 Jun 29- v Jul 12

Acta 271.034. Junio 24, 1994. Ediplan S.A. solicita marca: "PORKIT". Clase Int.: 6.
23) $ 181,00 10/pub 26334 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.026. Junio 24, 1994. NINTENDO OF AMERICA INC. Solicita: "NINTENDO ULTRA 64". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26366 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.025. Junio 24, 1994. NINTENDO OF AMERICA INC. Solicita: "KILLER INSTINCT". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26367 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.024. Junio 24, 1994. NINTENDO OF AMERICA INC. Solicita: "DONKEY KONG". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26368 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.023. Junio 24, 1994. CAMPBELL'S GROKO B.V. Solicita: "GROKO". CLASE 29 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 26369 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.022. Junio 24, 1994. CAMPBELL'S GROKO B.V. Solicita:



CLASE 29 DETALLE.
23) $ 543,00 10/pub 26370 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.981. Junio 22, 1994. MONTHELADO S.A. Solicita:



CLASE 30 DETALLE.
23) $ 543,00 10/pub 26371 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.985. Junio 22, 1994. THE PILLSBURY COMPANY. SOLICITA:



CLASE 29.
23) $ 724,00 10/pub 26372 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.982. Junio 22, 1994. A. J. VIERCI Y CIA. S.A. Solicita: "PACIFIC". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26373 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.983. Junio 22, 1994. A. J. VIERCI Y CIA. S.A. Solicita: "TECSONIC". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26374 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.984. Junio 22, 1994. A. J. VIERCI Y CIA. S.A. Solicita: "MIDAS". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 26375 Jun 30- v Jul 13

Acta Nº 270.996. Montevideo, 23 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, solicito la marca: "BANCO REPUBLICA", de la clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 26376 Jun 30- v Jul 13

Acta Nº 270.995. Montevideo, 23 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY solicito la marca: "B.R.O.U.", de la clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 26377 Jun 30- v Jul 13

Acta Nº 270.994. Montevideo, 23 JUN. 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR BANCO DE

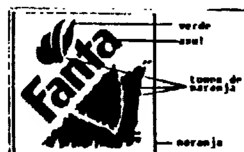
LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, solicito la marca:



de la clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.267,00 10/pub 26378 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.018. Montevideo, junio 24 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 905,00 10/pub 26398 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.019. Montevideo, 24 junio de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 905,00 10/pub 26399 Jun 30- v Jul 13

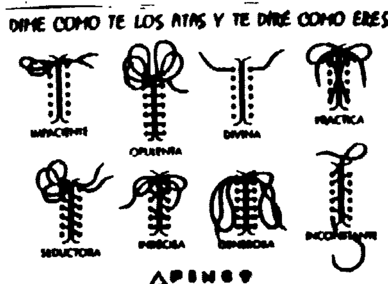
ACTA 271.020. Montevideo, junio 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Geomapas Produçoes Cartográficas Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 905,00 10/pub 26400 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.021. Montevideo, junio 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JACOBO EISENSTEIN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.267,00 10/pub 26401 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.908. Montevideo, junio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por SOCIETE EMANUEL UNGARO (FRANCIA), solicita marca: "EMANUEL UNGARO". Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 26404 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.909. Montevideo, junio 21 de 1994. ALVARO CROCCO por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (US), solicita marca:



Clase Int. 25 (calcetería). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 724,00 10/pub 26405 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.970. Montevideo, junio 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por RISO KAGAKU CORPORATION (JAPON), solicita marca:

RISO

Clase Int. 2, 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 724,00 10/pub 26406 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.971. Montevideo, junio 22 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por RISO KAGAKU CORPORATION (JAPON), solicita marca:

RISOGRAPH

Clase Int. 2, 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 724,00 10/pub 26407 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.972. Montevideo, junio 22 de 1994. ALVARO CROCCO, por ACCOR (una sociedad anónima francesa) (FRANCIA), solicita marca:

TICKET CANASTA



Clase Int. 16, 36, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.267,00 10/pub 26408 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.978. Montevideo, junio 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SOREMARTEC S.A. (BELGICA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.086,00 10/pub 26409 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 270.979. Montevideo, junio 22 de

1994. ALVARO CROCCO por SOREMARTEC S.A. (BELGICA), solicita marca:

KINDER PINGUI'

Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 26410 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.031. 24 JUN. 1994. CIKATO por F.LLI DE CECCO DI FILIPPO FARA S. MARTINO S.P.A. (IT), solicita:



CLASE 30.
23) $ 1.086,00 10/pub 26452 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.967. 22 JUN. 1994. CIKATO por UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR), solicita: "MAXIMUN". CLASE 42.
23) $ 181,00 10/pub 26453 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.966. 22 JUN. 1994. CIKATO por CORE, PEDRO R. (UY), solicita:

HELI-SUMU

CLASE 9, 12.
23) $ 543,00 10/pub 26454 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.969. 22 JUN. 1994. CIKATO por ISOLANT S.A. (AR), solicita: "ISOLANT". CLASE 19.
23) $ 181,00 10/pub 26455 Jun 30- v Jul 13

ACTA 270.968. 22 JUN. 1994. CIKATO por UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR), solicita: "VALUE". CLASE 42.
23) $ 181,00 10/pub 26456 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.036. 24 JUN. 1994. DINEL S.A. (UY), solicita: "H.B.P. SERVIMEDIC". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 26457 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.029. 24 JUN. 1994. HYUNDAI MOTOR COMPANY (KR), solicita: "AMICA". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 26458 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.028. 24 JUN. 1994. HYUNDAI MOTOR COMPANY (KR), solicita: "PICCOLO". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 26459 Jun 30- v Jul 13

ACTA 271.027. 24 JUN. 1994. HYUNDAI MOTOR COMPANY (KR), solicita: "ALTRA". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 26460 Jun 30- v Jul 13

Acta 271.040. 27 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR LEAO JUNIOR S.A. (BRASIL), solicita renovación marca: "DOLORES". CLASES INT.: 3-4-21-29 a 32.
23) $ 362,00 10/pub 26484 Jul 01- v Jul 14

Acta 270.964. 22 JUN. 1994. RODOLFO PILAS POR COMPANIE GENERALE CALBERSON (FRANCIA), solicita marca:



CLASE 39.
23) $ 543,00 10/pub 26485 Jul 01- v Jul 14

Acta: 270.861. Junio 20, 1994. FERNANDEZ SECCO por ARTEL S.A.I.C. Solicita marca: "ARTEL". Clase Int.: 2, 16.
23) $ 362,00 10/pub 26498 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271052. Montevideo, 28 de junio de 1994 con esta fecha ROSA MARIA SUAREZ POMMERENCK solicito la marca: "SANCHO PANZA" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 26515 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271035. Junio 24 de 1994. BILLY FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "ORSET" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26516 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271036. Junio 24 de 1994. BILLY FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "ESTRADERM TTS" Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26517 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271039. Junio 27 de 1994. NORMAN FOX por NORMA KAMALI, INC. (USA) solicita renovación marca: "NORMA KAMALI" Clase Int. 24, 25 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26518 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271044. Junio 28 de 1994. NORMAN FOX por S. C. JOHNSON & SON, INC. (USA) solicita marca: "CHLOROHEX" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26519 Jul 01- v Jul 14

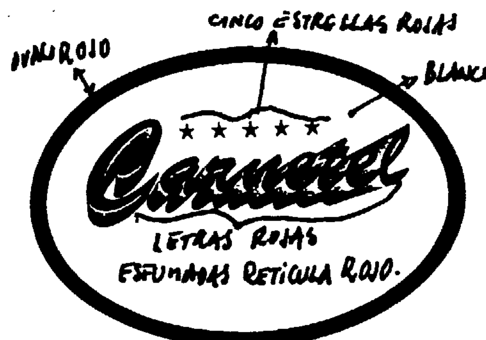
ACTA Nº 271045. Junio 28 de 1994. NORMAN FOX por S. C. JOHNSON & SON. INC. (USA) solicita marca: "SABOEX" Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26520 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271046. Junio 28 de 1994. NORMAN FOX por S. C. JOHNSON & SON. INC. (USA) solicita marca: "GLUTACIDE" Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26521 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271047. Junio 28 de 1994. NORMAN FOX por S. C. JOHNSON & SON. INC. (USA) solicita marca: "POVIDINE" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 26522 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271053. Junio 28, 1994. Bernardo Faincaig, Alvaro Shaffer, Pablo Rotkier solicitan: "MAUI CLUB SOLARIUM" clase: 42.
23) $ 181,00 10/pub 26523 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 271087. Montevideo, 29 de junio de 1994 con esta fecha FIRMASOL S.A. solicito la marca: "CARNETEL y LOGO de CARNETEL"



Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 26540 Jul 01- v Jul 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.786. 14 de junio de 1994. RODOLFO PILAS POR GABRIEL MEYER (SUIZA)

solicita Patente Invención: "DISPOSITIVO PARA LA PREPARACION DE UNA SOLUCION, DE UNA SUSPENSION O DE UNA EMULSION, DE UNA SUSTANCIA MEDICINAL".
24) $ 271,50 10/pub 25183 Jun 21- v Jul 04

ACTA No. 23706. Montevideo, 31 de diciembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE MORFINANOS DE O-ARIL ETER". (Prioridad USA del 6.1.93 bajo No. 001.135). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 25228 Jun 22- v Jul 05

ACTA No. 23707. Montevideo, 31 de diciembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADO DEL ACIDO NONATETRAENOICO". (Prioridad USA del 6.1.93 bajo No. 1144). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 25230 Jun 22- v Jul 05

ACTA No. U 3223. Montevideo, 30 de diciembre de 1993.
MANFREDO A. CIKATO por GABRIEL VARELA CADEROSSO (URUGUAY), solicita Modelo Utilidad: "ALERON AVISADOR". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 25231 Jun 22- v Jul 05

ACTA U - 3262. 14 de junio de 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA E COMERCIO DE CALCADOS FASS DO BRASIL LTDA. (Brasil) solicita Mod. Utili. para: "DISPOSICION INTRODUCIDA EN SANDALIAS". Ley Nº 14549.
24) $ 271,60 10/pub 25392 Jun 23- v Jul 06

Acta: 23.789. Junio, 15 1994. VIDAMED, INC. (US), solicita: Patente de Invención "SONDA MEDICA CON ESTILETES". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 271,60 10/pub 25529 Jun 24- v Jul 07

Acta: 23.788. Junio, 15 1994. VIDAMED, INC. (US), solicita: Patente de Invención: "DISPOSITIVO DE SONDA MEDICA CON CAPACIDAD DE VISION OPTICA". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 271,60 10/pub 25530 Jun 24- v Jul 07

Acta: 23.783. Mayo, 27 1994. THE JOSEPH COMPANY (US), solicita: Patente de Invención "DISPOSITIVO PORTATIL CON AUTOENFRIAMIENTO Y AUTOCALENTAMIENTO PARA ENVASES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS". Reivindica Prioridad: US 08/069.985 28/5/93. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 25532 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº U 3264. Montevideo, 21 de junio de 1994, con esta fecha GUZMAN TRIGO y SERGIO TRIGOU, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: "MAMPARA DE SEGURIDAD PARA AUTOMOTORES", y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 25721 Jun 27- v Jul 08

ACTA U 3257. Mayo 31/1994. MARIA CRISTINA PORTA, solicita modelo utilidad: "DISPOSITIVOS COAGULANTES ELECTRICOS".
24) $ 271,60 10/pub 25989 Jun 28- v Jul 11

Acta 2.756. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de modelo Industrial para: "CABEZA DE PALO DE GOLF SIN ANGULO (PUTTER) CON SUPERFICIES INFERIORES CON DEPRESIONES O RECESOS Y VARA CURVADA", de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 26030 Jun 28- v Jul 11

Acta No. 23.711. Montevideo, enero 10 de 1994. NORMAN FOX por Bell South Corporation (USA), solicita patente de invención para: "SISTEMA DE COMUNICACIONES RADIOTELEFONICAS CON ACCESO DIRECTO A LOS CIRCUITOS DE ENLACE TELEFONICO ENTRE OFICINAS E INTERFAZ PARA EL MISMO", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/114648 del 31/8/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 543,20 10/pub 26031 Jun 28- v Jul 11

Acta 23.720. Montevideo, enero 19 de 1994. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "PALO DE GOLF SIN ANGULO (PUTTER) CON INSERCION DE PLACA DE FAZ", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 07/999249 de fecha 19/1/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 543,20 10/pub 26032 Jun 28- v Jul 11

Acta 23.722. Montevideo, enero 20 de 1994. NORMAN A. FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "PALO DE GOLF SIN ANGULO (PUTTER) CON RIEL INFERIOR", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/008,628 de fecha 28/01/93, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 543,20 10/pub 26033 Jun 28- v Jul 11

Acta 23.723. Montevideo, enero 20 de 1994. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA), solicita patente de invención para: "SAL DE LISINA DE 6-CLORO-5-FLUORO-3-(2-TENOIL)-2-OXINDOL-1-CARBOXAMIDA", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 08/007.217 y 08/138277 del 22/1/93 y 18/10/93, respectivamente de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 543,20 10/pub 26034 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 23.794. Montevideo, 24 de junio de 1994, con esta fecha PEDRO A. FERNANDEZ CREMASCO. URUGUAY, solicita patente de invención para "LATABOCK", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 26139 Jun 29- v Jul 12

Acta Nº U 3266. Montevideo, 24 de junio de 1994, con esta fecha ANDRES R. HERMIDA BARREIRA DE URUGUAY, solicita patente de Modelo de Utilidad para "CONTROLADOR DE AGUA", y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 26197 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 23.793. Montevideo, 21 junio de 1994. ALVARO CROCCO por RANGER TOOL COMPANY, INC., como cesionario de Thomas A. Klyce and Jerry W. Davis, de Tennessee, (E.U.A.), solicita patente de invención para "METODO Y APARATO PARA PELAR SALCHICHAS TIPO FRANKFURT FORRADAS Y SIMILARES", denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 08/079.408 de fecha 21/6/93, publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 543,20 10/pub 26411 Jun 30- v Jul 13

Acta Nº U 3268. Montevideo, 24 de junio de 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicita patente de Mod. de Utilidad para: "SISTEMA CONSTRUCTIVO DE EDIFICIOS CON VIGAS Y COLUMNAS DE PERFILES METALICOS CON PAREDES AUTOPORTANTES DE HORMIGON CELULAR LIVIANO", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 26427 Jun 30- v Jul 13

Acta: 23.790. Junio, 16 1994. CONSTAR PLASTICS INC. Solicita: Patente de Invención "CONTENEDOR CON BASE DE RADIO AMPLIO". Reivindica Prioridad: Acta 08/077.856 16/6/93. Publíuquese conforme Ley 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 26475 Jul 01- v Jul 14

ACTA U-3267. Montevideo, junio 24 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por NOAS S.A. (Uruguay) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre. "DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA HORMIGAS" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 26525 Jul 01- v Jul 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 SETIEMBRE 1904. LUIS SIERRA SARACHU-MARTHA MARQUEZ LUQUET prometieron vender a MEFE S.R.L. carnicería en Burgues Nº 3397. Acreedores en Ramón Masini Nº 3321 Apartamento 102.
25) $ 724,00 20/pub 23298 Jun 07- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904. Ramón Bouzon Rey y María del Carmen Vidal Freire prometieron vender a Gustavo Bouzon Vidal, Almacén sito en La Gaceta 1306. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 23340 Jun 08- v Jul 05

Ley 26/9/904.
Prometí vender Hotel de calle Federico Fisher s/n. Colonia Suiza a Barquisimeto S.A. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1488, Esc. 601 de Montevideo. Nélida Rosa Muñiz de Bourda.
25) $ 724,00 20/pub 23647 Jun 09- v Jul 06

Ley 26 de setiembre de 1904. "DISTRIBUIDORA SURESTE LIMITADA" prometió vender a "MERLIN S.R.L." salón sito en Gastón Ramón 2392 bis. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 24188 Jun 14- v Jul 11

Ley 26/09/1904. NELLY MABEL PEREZ PUSSI, prometí vender a "DASAN LTDA. en formación", la Farmacia y Perfumería, sita en Montevideo, calle Juan Paullier Nº 1951. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 24579 Jun 16- v Jul 13

Ley 26/9/904. Prometí vender comercio TORNIPANDO, ubicado en Menezes 908, ciudad de

Pando, acreedores presentarse en 18 de Julio 878/106, entre piso, Montevideo.
25) $ 724,00 20/pub 24622 Jun 16- v Jul 13

Ley 26-09-904.
DIMAXI S.R.L. prometió vender a SIETE TORRES S.R.L. salón Masini 3340 acreedor al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 24756 Jun 17- v Jul 14

Ley 26/09/1904. MARIO PALERMO VALCADA; prometió vender a GUSTAVO MARTINEZ PRONZOLINO e INES ANTUNEZ, GRANJA Y VINERIA sito en local 005 Euskal Erría 71. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 24936 Jun 20- v Jul 15

Ley 26 Setiembre 1904. SERGIO SILVA FERNANDEZ cedió salón "EL 12 y ..." en Capitán Vidiela 2756 a Oscar Ponce Grasso y Mirtha Gallo Avero. Acrredores allí.
25) $ 724,00 20/pub 25012 Jun 20- v Jul 15

Ley 26/9/904.
Se cita a Acreedores Farmacia "San Diego Ltda.", de Camino Carrasco Nº 4451, presentarse en Avda. 18 de Julio Nº 1978, esc. 303 de 11 a 12 horas.
25) $ 724,00 20/pub 25351 Jun 23- v Jul 21

Carlos Miñan, Sandra Cedres vendimos Antonio Díaz comercio Justo Maeso 3823 Block P local 004. Acreedores local.
25) $ 362,00 20/pub 25375 Jun 23- v Jul 21

Ley 26/09/1904 F y N S.R.L. prometió vender a GLADYS SOUTO SUAREZ, lavadero sito en Zelmar Michelini 1238. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 25406 Jun 23- v Jul 21

Ley 26/9/1904. Sociedad "SUCESORES DE PUJADAS Y GOMEZ" prometió vender a "ZAPICAN S.R.L.", Estación de servicio ANCAP sita en calle 33 s/n, J. P. Varela, Lavalleja. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 25445 Jun 23- v Jul 21

Ley 26 setiembre 1904. SERGIO CORP GONZALEZ prometió vender a JOPE S.R.L. Farmacia SERBEL en Agraciada No. 3560. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 25828 Jun 27- v Jul 25

ACLA LTDA.

Carlos RONCHI y Silvia MOTTA prometieron en venta la Ferretería denominada "RONCHI", sito en Avda. Giannattasio, km. 21.200, esq. Manuel Varela - Lagomar, Acreedores presentarse en esa dirección.
25) $ 724,00 20/pub 26078 Jul 01- v Jul 29

Ley 26/9/904 "LIBYMAR LIMITADA" prometió vender a Elbio Daniel Modernel o Modernell Olivieri y María Virginia Olivieri Colla el 19/10/92 Salón "SAN CONO", dirección: Luis Batlle Berres 4089, acreedores allí.

25) $ 724,00 20/pub 26269 Jun 29- v Jul 27

Venta de Comercio - Ley 26/9/1904 prometí vender a ULISES TAYLER IRIGOYEN salón venta de golosinas y quinielas calle Santa Fe 1303, Acreedores al mismo. LILIANA IRENE GONZALEZ COSTANZO.
25) $ 724,00 20/pub 26542 Jul 01- v Jul 29

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

Montevideo, 29 junio de 1994.
La Dirección Nacional de Correos notifica a la empresa "FALCON EXPRESS", permiso de mensajería Nº 287 de la siguiente resolución recaída en el expediente 364/94.

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE

1) Cancelar el permiso Nº 287 otorgado a la Empresa "FALCON EXPRESS" por los motivos establecidos en la parte expositiva de la presente Resolución.
2) Pase para su conocimiento y registros a la División Inspección General.
3) Cumplido, siga a la Oficina de Mensajerías para la notificación personal a los responsables legales de la referida Empresa y posterior archivo.
Montevideo, 27 de junio de 1994. OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52249 Jul 01- v Jul 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto Nº 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación de una nueva línea de transporte internacional de pasajeros entre Montevideo (República Oriental de Uruguay) y Resistencia (República Argentina) utilizando el paso Fronterizo Salto - Concordia, a favor de la Empresa Sucesores de José María Rodríguez S.R.L.
De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 3263-0/93 y conexos.
27) $ 434,40 3/pub 25698 Jul 01- v Jul 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. CONCORDATO PREVENTIVO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 23er. Turno, se hace saber a los interesados que en los autos "MARIO ALLO S.R.L.; Concordato Preventivo" Ficha 95/94, por Auto No. 1013 del 20 de Junio de 1994; se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 12 de Agosto de 1994 a las 16 horas. Se previene que el balance, demás documentos e información contable, pueden ser examinados en la Oficina. Los acreedores podrán deducir oposición en 20 días siguientes al 20 de junio de 1994. Habilítase la Feria Judicial Menor. Montevideo, 27 de junio de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 26473 Jul 01- v Jul 14

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 literal B de los Estatutos Sociales ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día viernes 8 de julio de 1994, a las 20 horas, en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 1er. piso a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.
2) Anular lo dispuesto por la Asamblea General de Delegados en la reunión extraordinaria llevada a cabo el día 9 de diciembre de 1993, en lo referente a la destitución de los Sres. Consejeros Insp. Mayor Marcos Viera Campelo, Sub-Crio. P.A. Luis Oscar Cabrera Vasconcellos y Cabo Juan Ramón Maldonado Lagos.
3) Medidas a adoptar para superar la situación económica financiera.
4) Revocar lo dispuesto por el Consejo Directivo en la sesión llevada a cabo el día 29 de diciembre de 1993 en lo referente a la desafiliación como socios de los Sres. Sub-Crio. P.A. Luis Oscar Cabrera Vasconcellos y Cabo Juan Ramón Maldonado Lagos.
5) Informe de la Comisión de Análisis y Seguimiento.
27) $ 995,50 5/pub 25686 Jun 28- v Jul 04

CONCORDATO PRIVADO

Se convoca a los acreedores de CECILIA DEAMBROSIS - Concordato Privado- según Art. 7 y 8 Ley 1926, otórguese 10 días de plazo de la última publicación para que deduzcan sus derechos en Mercedes 946. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
27) $ 543,00 10/pub 25945 Jun 28- v Jul 11

VARIOS

Julio César PATRON FERREIRO, oriental, mayor de edad, casado en 1a. nupcias con Nelly Tabeira, C.I. 3.039.777-6, es poseedor de buena fe, en forma pacífica, continua e ininterrumpidamente desde 1981 del auto marca STANDARD, 1954, matrícula B-102.591, padrón 358.239, emplazando a los interesados por el término legal según Ley 16.320.
27) $ 543,00 10/pub 25572 Jun 29- v Jul 12

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 27.643.
18va. sec. jud. de Montevideo.
Constituyentes: Mario Fernando Silva Panzl, Gunnel Marie Lindblom Preidel.
Beneficiarios: Mario Fernando Silva Panzl, Gunnel Marie Lindblom Preidel, Marco Daniel Silva Lindblom, Emil Roberto Silva Lindblom.
Escritura otorgada el 23/5/94 en Montevideo.
Escribana Claudia Caggiani Hardoy.
Inscripción: Reg. Traslaciones de Dominio Nº 7

Fº 7 Lº 1012.
Tasación B.H.U. UR 4394.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52126 Jun 22- v Jul 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ARTIGAS RODRIGUEZ por el término de treinta días, a que comparezca a estar a Derecho en el Juicio que por Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, Ficha A/85/1994, le ha iniciado LAIDAMIA ELINA ZEBALLOS PINTOS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 31 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 20/pub 52017 Jun 16- v Jul 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

HENDERSON Y CIA. S.A.
ARTICULO 362 LEY Nº 16.060

Se comunica que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 1993, se resolvió por unanimidad de presentes, aumentar el capital social a $ 5.514.450 (pesos uruguayos cinco millones quinientos catorce mil cuatrocientos cincuenta). El Directorio.
28) $ 3.150,00 10/pub 25538 Jun 27- v Jul 08

The Madigan Star Corp. S.A.
Aumento de capital (Art. 284 Ley 16.060)

Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/4/1994, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad hasta la suma de U$S 30.000.000 (treinta millones de dólares estadounidenses) sin reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo a la previsión del art. 3o. de los Estatutos Sociales y al art. 284 de la Ley 16.060.
28) $ 4.200,00 10/pub 26323 Jul 01- v Jul 14

MILDANY S.A.
(En liquidación)

Ley No. 16.060, art. 362.
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/10/93, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad.
La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
28) $ 3.150,00 10/pub 26324 Jun 30- v Jul 13

REFORMAS

CLUB DEL SOL DEL ESTE II
SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA

Por resoluciones de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fechas 17.12.92 y 16.09.93, se resolvió aumentar el capital de la sociedad a $ 1.227.800 y se creó una nueva serie de acciones, llamadas "especiales", que serán escriturales y cuya existencia está dada al solo efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 287 de la ley 16.060. Se reformaron asimismo los artículos 5, 6, 7, 13 y 16 del Estatuto Social.
A los efectos del art. 362 de la ley 16.060 se realizan estas publicaciones.
Aprobación de la Inspección General de Hacienda: 08.12.93.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado el 02.02.94, con el Nº 2 del Fº 2 al Fº 3, en el Tomo 5 de Estatutos llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno.
28) $ 7.350,00 10/pub 25216 Jun 28- v Jul 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

HORACIO JUAN RAMON CARLESI QUINTAS, (Ficha S/215/94).
Tiene habilitación de feria.
Montevideo, 22 de junio de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 26561 Jul 04- v Jul 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

VERA EDWARDS FERRAUDI, (Ficha S 581/93).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 26617 Jul 04- v Jul 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

KENNEL CLUB URUGUAYO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Kennel Club Uruguayo convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de julio de 1994, a la hora 19, en la sede de la Asociación Rural del Uruguay, Avenida Uruguay 864.
Se tratará el siguiente Orden del Día:
1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2.- Consideración de la Memoria y Balance anuales correspondientes al ejercicio 1993/1994.
3.- Designación de la Comisión Electoral, de acuerdo a los Reglamentos correspondientes.
4.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Horacio Pizzorno, Presidente. Juan A. Rivera, Secretario.
Se recuerda a los asociados que deben estar al día en sus cuotas sociales para poder concurrir a la Asamblea.
03) $ 126,70 1/pub 26550 Jul 04- v Jul 04

KENNEL CLUB URUGUAYO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Kennel Club Uruguayo, convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 27 de julio de 1994, hora 20, en primera citación, en la sede de la Asociación Rural del Uruguay, Avenida Uruguay 864.
Se tratará el siguiente Orden del Día:
1.- Consideración del Proyecto de Modificación de los Reglamentos Sociales.
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Horacio Pizzorno, Presidente. Juan A. Rivera, Secretario.
Se recuerda a los asociados que deben estar al día en sus cuotas sociales para poder concurrir a la Asamblea.
03) $ 108,60 1/pub 26551 Jul 04- v Jul 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49 05 20 habilitado en Martín C. Martínez 1625. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 26613 Jul 04- v Jul 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a LOTUS LTDA. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables Tres con 2388/10.000) por carecer de la habilitación del local sito en la calle Constituyente 2016.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 4.183/93 de fecha 8/nov./93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración del Dpto. de Administración de Recursos Financieros a efectos del cobro por vía judicial.
Montevideo, 29 de junio de 1994.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52253 Jul 04- v Jul 06

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Colonia Dr. Santín C. Rossi
San José, 28 de junio de 1994.
EMPLAZAMIENTO
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por Decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza a LUIS UMPIERREZ PERAZZA a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52251 Jul 04- v Jul 06

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

C.I.P.A. S.A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S.A.
"LLAMADO A ACREEDORES"

Por disolución anticipada de la sociedad, resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 10 de Junio de 1994. Se llama a sus acreedores a presentar sus créditos en Zabala 1422 p.1. Montevideo (Fax 95.68.19), hasta el día 22 de julio de 1994.
13) $ 217,20 3/pub 26612 Jul 04- v Jul 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 4 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NESTOR LEONARDO ARENAS, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Canstatt 3156/2 y PATRICIA TRIGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3718.

FABIO JOSE da SILVA, 25 años, soltero, em-

presario, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1754 y PATRICIA CLAUDIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1754.

FEDERICO MARIO de los SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2744/2 y MARIA SCHOSHETT SPOSITO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Cabrera 3569 Sector C/2

FEDERICO PEDRO ALVEZ, 22 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Nueva York 1265/201 y VIRGINIA LAURA FERRER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1265/201.

OFICINA No. 2

PABLO ALBERTO BORRELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 237 y MONICA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3768.

GUSTAVO BELTRAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4548/3 y JOSELIN TOMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4275.

CARLOS ALBERTO BRONDO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Perseverano s/n La Cruz de Carrasco y CLAUDIA ALEJANDRA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Block 4E/202.

VICTOR ANDRE KONG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1413/1001 y SILVINA ZULMA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucerna 6273.

EDUARDO MARIA BORGES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santin Carlos Rossi 4749 y SILVIA ESMERALDA AQUINO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santin Carlos Rossi 4749.

OFICINA No. 3

CARLOS BORIS CARRASCO, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2232 y SUSANA JUDITH MALVAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 4723.

DANIEL GUSTAVO COLLADO, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Rocha 2745 Bis/2 y GABRIELA CALLERO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rocha 2745 Bis/2.

GEORGE RAYMOND CRAIGDALLIE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piarajá 181 D y PIERINA MARIA BARRIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Anaya 52.

JUAN ANGEL CORREA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hermanos Ruiz 3441 y ALICIA GRACIELA MACIAS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hermanos Ruiz 3441.

OFICINA No. 4

CARLOS DANIEL LARA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zabala 1272 y ANALIA VERONICA FERNANDEZ, 20 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Zabala 1272.

MARCOS JAVIER LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4592 y CLAUDIA JACQUELINE CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4592.

JULIO CESAR LEMA, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1380/12 y ADRIANA ESTHER URBANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 344.

LEOPOLDO JOSE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2931/103 y MARIA NOEL SINGLET, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2141.

OFICINA No. 5

JOSE LUIS GARCIA, 27 años, soltero, ingeniero químico, español, domiciliado en Chucarro 1286-1002 y LILIANA DE LOURDES VIOLA, 26 años, soltera, analista de sistema, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4492-601.

GABRIEL ENRIQUE GONZALEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Edo. Acevedo 1468-201 y MARCELA CIKATO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cartagena 1590.

LUIS ALBERTO GAITAN, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gaboto 1315-201 y ZULMA MARIA GARCIA, 65 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 769.

JULIO DANIEL GOLDZAK, 33 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3814-10 y ANA CLAUDIA RONDAN, 33 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3814-10.

OFICINA No. 6

FREDDY LADISLAO MAURENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Gori 2582 y NATALIA DORA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Gori 2582.

ANDRES MARTINUCCI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4969/2 y GABRIELA LOPEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4969/2.

JUAN ANDRES MIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 3140 yPAOLA CARINA CAETANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores 3140.

GUSTAVO MARIO MILAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1625 e IVANA JHOCELYN ZAMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francia 1867/104.

WILSON MARQUEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Albania 3755 y ADRIANA VERONICA BONILLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tesino 3429.

OFICINA No. 7

FABIAN FRANCISCO PALOMEQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yucatán 3074 y CLAUDIA INES MIERES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3717.

CARLOS NESTOR QUIROGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Molinos 6425 y MARIA SILVANA FISICHELLA, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5841.

OFICINA No. 8

MIGUEL ANGEL RUGGIERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1616/4 y AIDA LORENZA MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2515.

GERRY MARCELO ROSTAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2074/1 y SANDRA DAJALMA SIRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2074/1.

JUAN CARLOS RIVERO, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dunant 3888 y LIBIA IZQUIERDO, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 3888.

OFICINA No. 9

WALTER HEBER SCOROVICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapucay 3227 y ROSANA ELIZABETH ALVAREZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zapucay 3227.

MARCOS RICARDO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 18 bis y PATRICIA BANESA ESCOBAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma 2365.

NESTOR DANIEL SILVEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4815 e IRIS LAURA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3815-201

ENRIQUE JAVIER SORIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6444 y MARIELA MAURO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3023/601.

ENRIQUE DANIEL SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1024 y JISSELL ELIZABET PETRULLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1024.

OFICINA No. 10

GUY TZEIRI, 24 años, soltero, estudiante, israelí, domiciliado en Pedro F. Berro 734/001 y JUDITH EVA JAITOV, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 734/001.

ENRIQUE LUIS VISCA, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Plaza Independencia N. 848 ap. 545 y MARIA DE LAS MERCEDES METALLO, 55 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Plaza Independencia N. 848 Ap. 545.

SERGIO MANUEL VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6112 (Km. 11.500) y MONICA ESTHER BURGUES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5334.

DANIEL ALFREDO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 997 y YANIRA ELAINE ROVETTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1926 bis.

REDELISE MARIO TURCATTI, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Acquistapace 1644 (Punta Gorda) y ROSA MARIA GONZALEZ, 71 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Orinoco 5100/102.

MELO
"IN EXTREMIS"

ERASMO MEDEROS OLIVERA, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Melo y SANTA REINA SILVERA QUINTA, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Melo.

14) $ 53,00 3 pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Enrique Ariel Urioste Pais solicita la inscripción de la obra titulada "CONTRERAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de junio de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 26566 Jul 04- v Jul 15

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/VERA S.A. y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (1179/83), se hace saber que el próximo 29 de Julio de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 302, padrón Nº 31.375/302, se ubica en el 3º piso a cota vertical más 9 mts. 18 cms. con una superficie de 133 mc. 7.098 cmc. y le corresponde el uso de la terraza "R Tres" y la Jardinera "S Tres". Dicha unidad está construída en un solar de terreno ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 31.375, que según plano del Agrim. Benjamín J. Castell de diciembre de 1967 inscripto en la D.G.de Catastro con el Nº 59.244 el 26 de Abril de 1968 (lámina dos) tiene una superficie de 480 mc. 8.421 cmc. con 22 mts. 8 cms. de frente al Sureste a la calle Juan Benito Blanco Nº 1189. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 5) Que surge una inscripción agregada en autos de un arrendamiento otorgado el 15/4/91 por 4 años. 6) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes, impuestos municipales o aportes al B.P.S. 7) Que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Junio de 1994. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 675,00 5/pub 26611 Jul 04- v Jul 08

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PASEO DE LA MATRIZ S.R.L." MODIFICACION DE CONTRATO

Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 958 Fº 1465 al 1467v Lº 2 Legajo 1414.
Administración: I) a) Oscar Hernández y Olivier Horion, indistintamente, para resolver sobre actos de mera administración y representación; b) para disposición o afectación de inmuebles y automotores, contraer deudas de cualquier índole y monto voto favorable de socios que representen más del 50% del capital.
II) Egresan de la sociedad Thomas Sprechmann, Silvia Vila y María Cristina Montes.
III) El capital asciende a N$ 700.000; dividido en 100 cuotas de N$ 7.000 cada una, Luis Hernández 23 cuotas, Oscr Hernández 18 cuotas, Olivier Horion 18 cuotas, Alfredo Massa 17, William Rivera 8, Emilio García 8 e Israel Elias Bluth 8.
IV) El aporte de la sociedad es Luis Hernández N$ 161.000, Oscar Hernández N$ 126.000, Olivier Horion N$ 126.000, Alfredo Massa N$ 119.000, William Rivera N$ 56.000, Emilio García N$ 56.000 e Israel Bluth N$ 56.000.

22) $ 1.050,00 1/pub 26552 Jul 04- v Jul 04

PRACTICA S.R.L.

Contrato: 17 mayo 1994.
Registro: Nº 1114 Fº 1687 Lº 2 Contratos.
Socios: Ramón Vicente SANZ MENCHACA, Gladys Aída BONINO ASTARITA, María Isabel SANZ BONINO.
Objeto: Operaciones comerciales de toda índole, importación y exportación, ventas por mayor y menor.
Plazo: 20 años desde 17 mayo 1994.
Administración: Ramón Sanz y Gladys Bonino, indistintam.
Capital: $ 10.000,oo en 100 cuotas de $ 100 c/u.
Cuotas: Ramón Sanz 48, Gladys Bonino 48 y María Sanz 4.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 525,00 1/pub 26553 Jul 04- v Jul 04

AMIS LIMITADA

Contrato: 4 abril 1994.
Registro: Nº 630 Fº 1081 Lº 3 Contratos.
Socios: Elsa Auría ROMAY FERNANDEZ, Alcira LOPEZ IBARBURU.
Objeto: Promoción, ventas y cobranzas, importación y exportación, ventas por mayor y menor.
Plazo: 10 años a partir 4.4.1994.
Administración: Elsa Auría ROMAY FERNANDEZ
Capital: $ 5.000,oo (100 cuotas de 50 c/u).
Cuotas: por mitades.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 420,00 1/pub 26554 Jul 04- v Jul 04

GRUPO PROMOCION LIMITADA

Fecha: 1/02/94.
Inscripción: Nº 461 Fº 838 Lº 3.
Socios: NANCY CRISTINA CAITANO y WEIMAR ANTONIO GORON.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 60.000 partes iguales.
Objeto: Transporte de pasajeros, cargas y correo, por cuenta propia o de terceros.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 315,00 1/pub 26555 Jul 04- v Jul 04

MAGNA LIMITADA

Contrato: 25.04.94.
Inscripción: Nº 922 Fº 1422 Lº 2 de Contrato.
Socios: DARIO SPERANZA GARCIA y SILVIA DE SENA BASSI.
Objeto: Compra, venta, distribución de juguetes, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.000.
Administración: DARIO SPERANZA.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 315,00 1/pub 26556 Jul 04- v Jul 04

F y P Ltda.
Cesión de cuotas sociales y modificaciones

Contrato: 10 de junio de 1994.
Inscripción. Nº 1198 Fº 1801/02 Lº 2 de Contratos.
Eduardo Enrique Fernández Fierro cedió a José Pedro Novas Manfredi 29 cuotas, y Teresa Yadwiga Pohoski Grochoswska cedió a Mabel Pérez Alvarez una cuota social.
Modificaciones: Administración: José Pedro Novas Manfredi.
Nombre: M y P Ltda.

22) $ 420,00 1/pub 26562 Jul 04- v Jul 04

RAFATON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 20/8/93.
Inscripción: Nº 2159 Fº 3489 Lº 2 Legajo 7185/93.

Cedente: IVONNE VAZQUEZ RIENZI.
Cesionario: PLINIO ANTONIO ACKERMANN ACOSTA.
Plazo: 30 años.
Administración: ANTONIO ACKERMANN SIAZARO.
Domicilio: Calle 17 metros, solar 3, manzana 405. El Hagüel, Maldonado.
22) $ 315,00 1/pub 26563 Jul 04- v Jul 04

LOS MOLINOS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 1/2/92.
Registro: Nº 23 Fº 96 Lº 1.
Cedente: MARIA DEL CARMEN SUAREZ FACAL.
Cesionario: ARLETTE ALBA DIAZ ROMANIELLO.
22) $ 210,00 1/pub 26564 Jul 04- v Jul 04

"MADESUR LTDA."
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: Melo, 26 mayo 1994.
Inscripción: Registro Público Comercio, Cerro Largo 15 junio 1994 Nº 29 Fº 112-114.
Cedentes: Ariel Acuña Costa y Elenara Ferreira dos Santos.
Cesionario y administrador: Carlos Razzano Torres Mattos.
22) $ 315,00 1/pub 26578 Jul 04- v Jul 04

"ATAHIDES BORBA Y CIA. LTDA."
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30/04/94.
Inscripción: Nº 24 Fº 90 al 93, 3/06/94.
Administración: cesa Atahides Borba Borba.
22) $ 210,00 1/pub 26582 Jul 04- v Jul 04

SISTEMAS CADE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26/10/93.
Inscripción: Nº 632 Fº 1003/1004v Lº 2 (Legajo 5389).
Cesionaria: MONICA ESTHER VIERCI MATHO.
Cedente: ANIBAL EULOGIO LABARTE CARABALLO, ELBA GLADYS GONZALEZ SOVERAL.
Cuotas cedidas: 30 cuotas de $ 0,50 c/u.
Modificación: 1) Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en todo el territorio nacional o fuera del país.
2) Plazo: 30 años a partir del 12.2.81.
3) Administración: Carlos Rymer y/o Mónica Vierci.
22) $ 525,00 1/pub 26589 Jul 04- v Jul 04

ARENERA INGENIERO JAIME GARCIA CAPURRO-SUCESORES S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Fecha: 23 de Mayo de 1994.
Cedentes: María Margarita JIMENEZ DE ARECHAGA (1.200 cuotas); María Cecilia GARCIA (300 cuotas), Alicia María GARCIA (300 cuotas); Margarita María GARCIA (300 cuotas) y Jaime GARCIA (300 cuotas).
Cesionarios: Eduardo GARCIA (800 cuotas); Ignacio GARCIA (320 cuotas); Mercedes Luisa GARCIA (320 cuotas); María Patricia GARCIA (320 cuuotas); Baldomero GARCIA (320 cuotas) y María Gabriela ZUFRIATEGUI (320 cuotas).
Modificación del Contrato:
I) Nueva denominación social: ARENERA GARCIA CAPURRO S.R.L.
II) Administración: Baldomero GARCIA CUENCA exclusivamente.
III) Plazo: 10 años a contar del 7 de Setiembre de 1990.
REGISTRO Nº 848 Fº 1396 al Fº 1397v Lº 3 de Contratos, Legajo: 4829.
22) $ 630,00 1/pub 26590 Jul 04- v Jul 04

DIPROMO S.R.L.

Objeto: Distribución comercialización productos alimenticios.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6.000 dividido 40 cuotas $ 150 c/u.
Socios: RAMON RIANI 20 cuotas; LUIS SERRANO 20 cuotas.
Administración: indistintamente.
Contrato: Montevideo, 14 de junio 1994.
Inscripción: 20 junio 1994 Nº 854 Fº 1407 Lº 3.
22) $ 315,00 1/pub 26591 Jul 04- v Jul 04

CONFITERIA VERSAILLES S.R.L.
Modificación de contrato

Contrato: 16/11/92.
Inscripción: Nº 1823 Fº 6338 al Fº 6739 Lº 1.
Cambio de Administración ejercida por Carlos Alberto Porro Goyeneche.
22) $ 315,00 1/pub 26592 Jul 04- v Jul 04

"BAOBAB S.R.L."

Contrato: 01/06/94.
Socios: GABRIEL MARCOS FELDMAN TUB y JAVIER YOSEF HOFMAN NIBORSKI.
Capital: $ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil), distribuido en 3.000 cuotas de $ 50 (pesos uruguayos cincuenta) cada una en las siguientes proporciones: GABRIEL MARCOS FELDMAN TUB 1.000 cuotas y JAVIER YOSEF HOFMAN NIBORSKI 2.000 cuotas.
Administración: en forma indistinta.
Plazo: treinta años a contar del día de la constitución.
Objeto: Restaurante, bar y afines, venta de productos alimenticios y bebidas en general; Explotación de servicios de entretenimientos en general.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14 de junio de 1994 con el Nº 807 del Fº 1343 al Fº 1343 del Libro Nº 3 de Contratos, Legajo Nº 1379/94.
22) $ 735,00 1/pub 26593 Jul 04- v Jul 04

JACINTO VERA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17 agosto 1993.
Inscripción: Nº 345 Fº 1281 a 1284v.
Cedentes: MARY FERNANDEZ GAMA, ESTEBAN SALABERRY, ERCILIA GONZALEZ.
Cesionarios: DANIELA RUIZ PEREZ, SERGIO ERICO DI MATTEO.
Administración: DANIELA RUIZ PEREZ.
22) $ 315,00 1/pub 26609 Jul 04- v Jul 04

ELIMAR CONSTRUCCIONES LTDA.
Modificación

Contrato: 16 junio 1994.
Inscripción: No. 865 Fo. 1420 Lo. 3 Legajo 1450/94.
Plazo: 30 años.
Administración: Beatriz Leinveber Kobrin y Cecilia Sadler Wengerski conjuntamente.
Domicilio: 21 de Setiembre 2470.
22) $ 210,00 1/pub 26614 Jul 04- v Jul 04

D.C. LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 8 junio 1994.
Inscripción: No. 818 Fo. 1356 Lo. 3 Legajo 5739/93.
Cedente: EDGARDO CABRERA CORDOBEZ (40 cuotas).
Cesionaria: María Dieste Gómez.
Administración: José Dieste.
22) $ 210,00 1/pub 26615 Jul 04- v Jul 04

LOSLO LIMITADA
Modificación

Contrato: 27 abril 1994.
Inscripción: No. 1122 Fo. 1628v Libro 2 Legajo 2984.
Administración: Alvaro Rogelio Losada Clara.
22) $ 210,00 1/pub 26616 Jul 04- v Jul 04

DE LEON LIMITADA
Reactivación, Cesión y Modificación

Contrato: 31 mayo 1994.
Inscripción: No. 1067 Fo. 1621 Libro 2 Legajo 1923/93.
Cedentes: LUCIA MAGDALENA DE LEON FERREIRA y AUGUSTO VICTOR PAULLIER TOURREILLES (15 cuotas).
Cesionaria: Ana María de León Ferreira.
Plazo: 20 años desde 31 mayo 1994.
22) $ 315,00 1/pub 26618 Jul 04- v Jul 04

SAN BERNARDO S.R.L.
Cesión

Contrato: 10 mayo 1994.
Inscripción: No. 819 Fo. 1357 Lo. 3 Legajo 473/93.
ADRIANA ROMERO DOLDAN cedió a Graciela Rodríguez Guillermo, 12 cuotas; y JEAN PIERRE SOUQUE AGUILERA a Gerardo Aníbal Gamundi, 5 cuotas.
22) $ 315,00 1/pub 26619 Jul 04- v Jul 04

TALLER BACIGALUPI S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 31/5/94.
Registro: Nº 1184 Fº 1781 Lº 2.
Cedentes: Judith Esther Uhart Soumastre (25 cuotas) y Washington Manuel Costas Uhart (12,50 cuotas)
Cesionarios: Daniel Fernando Costas Uhart.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 26620 Jul 04- v Jul 04

AMERICANO S.R.L.
Contrato: 9 mayo 1994.
Inscripción: No. 511 Fo. 911/12v. Lo. 3 Legajo 968/94.
Socios: ANDRES PEDRO DONDO RAMPONI (50 cuotas), FERNANDO MOREIRA TOSCANES (50 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).
Objeto: Ventas y distribución de toda clase de bienes muebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Moreira Toscanes.
22) $ 420,00 1/pub 26621 Jul 04- v Jul 04

DACAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 de febrero 1992.
Inscripción: Nº 300, Fo. 1172 al 1175 vto. Lº Nº

3 de contratos, Legajo 2089/92, el 16 de marzo de 1992.
Cedente: HECTOR CARLOS MELIAN.
Cesionario: LOURDES CAROLINA VILLARRUBIA SANGUINETTI.
22) $ 315,00 1/pub 26623 Jul 04- v Jul 04

AYELEN S.R.L.

Contrato: 14/4/94 No. 1113 F. 1686 L 2.
Socios: Amelia Corina VIERA y Teresa RODRIGUEZ.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 4.500.
Administración: Amelia Corina VIERA.
Objeto: Venta de ropa.
22) $ 210,00 1/pub 26636 Jul 04- v Jul 04

ATLANTA S.R.L.

Contrato: 12/5/94.
Inscripción: No. 642 Fo. 1099/1100v Lo. 3.
Socios: Elsa Renee Villasboas y Sylvia Rita De Freitas Correa.
Capital: $ 10.000.
Objeto: Comercialización de alimentos, cigarrería, golosinas, librería, fotocopias.
Plazo: 15 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Estero Bellaco No. 2568.
22) $ 315,00 1/pub 26637 Jul 04- v Jul 04

LA RUTA S.R.L.

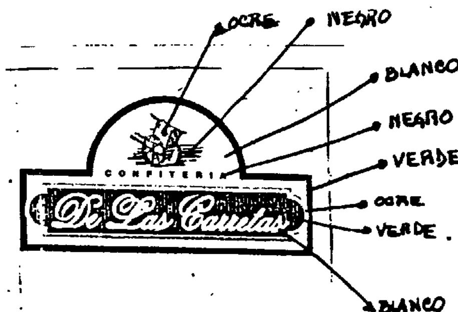
Contrato: 17 de mayo de 1994.
Inscripción: Nº 1103, folio Nº 1672 al 1672 vuelto del Libro Nº 2, Legajo Nº 1305.
Socios: Pablo DE PAOLI MARTINEZ, Rafael DE PAOLI MARTINEZ y Alejandro José CORDOVA SPROVIERI.
Objeto: Organización de espectáculos bailables y teatrales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: $ 4.400 dividido en 100 cuotas de $ 44 c/u, con 98 cuotas Pablo DE PAOLI, 1 cuota Rafael DE PAOLI y 1 cuota Alejandro CORDOVA.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Daniel Muñoz No. 2049.
22) $ 525,00 1/pub 26638 Jul 04- v Jul 04



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 271.013. Montevideo, 23 JUN. 1994, con esta fecha Cuneo S.R.L. solicito la marca:

"CONFITERIA DE LAS CARRETAS"



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 26212 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.895. Junio 21, 1994. JESUS VILLAVERDE, solicita marca:



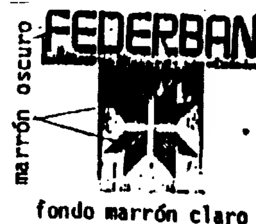
clase 6 s.d.
23) $ 905,00 10/pub 26567 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.898. Junio 21, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. solicita marca:



clase 29.
23) $ 1.267,00 10/pub 26568 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.899. Junio 21, 1994. BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. solicita marca:



clases 16, 35 y 36.
23) $ 1.086,00 10/pub 26569 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.904. Junio 21, 1994. SISTEMA TICKETS S.A. solicita marca:



clases 36 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 26570 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.905. Junio 21, 1994. SISTEMA TICKETS S.A. solicita marca:



clase 36 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 26571 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.906. Junio 21, 1994. SISTEMA TICKETS S.A. solicita marca:



clases 36 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 26572 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 270.902. Junio 21, 1994. CABLETRON SYSTEMS, INC. solicita marca:



clase 9 s.d.
23) $ 905,00 10/pub 26573 Jul 04- v Jul 15

Acta No. 271.086. Junio 29, 1994. CUSENIER S.A.I.C. solicita marca:

CUSENIER

clases 29, 30, 32 y 33.
23) $ 724,00 10/pub 26574 Jul 04- v Jul 15

ACTA Nro. 270.912. Junio 21/1994. HANS STRAUS (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 3.
23) $ 543,00 10/pub 26641 Jul 04- v Jul 15

ACTANro. 270.980. Junio 22/1994. EASTMAN INDUSTRIES (India), solicita marca. "BRONCO". Clase 8.
23) $ 181,00 10/pub 26642 Jul 04- v Jul 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U-3269. Montevideo, 27 de junio de 1994, con esta fecha ALVARO FAVIERE NIEVAS, solicita patente Modelo de Utilidad para: "REDUCTOR DE IMPACTO" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 26624 Jul 04- v Jul 15

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 Setiembre 1904. MANUEL CANEDO VILLAR prometió vender a IMPERIAL LTDA. la carnicería sita en Carreras Nacionales No. 3964. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 26622 Jul 04- v Ago 01

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94229

Montevideo, 13 de junio de 1994.

AYUDANTE CHOFER DE TOPOGRAFO (GRADO 13)
SUB-GERENCIA OBRAS Y PROYECTOS GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL OESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-3250 del 1 de diciembre de 1993 y R. 94-1064 del 4 de mayo de 1994, según consta en el Expte. Nº 9829c188/155, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Poseer libreta de conductor.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Buena comprensión de instrucciones.
c) Aptitud física.
d) Buena coordinación visomotora.
e) Buena capacidad atencional.
f) Capacidad de relación.
g) Estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 15 Ptos.
b) Entrevista con el Tribunal, 40 Ptos.
c) Test Psicotécnico, 30 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. Luis RUSSO (Jefe de Departamento Proyectos Oeste)
- Ing. Agr. Pedro ARMUA (Jefe Departamento I)
- Sr. Jorge VILLALBA (Capatáz de Redes)
- Alterno: Sr. Jorge BRILLANTE (Capatáz de Redes)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 Fax 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 1 de julio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Claudia Delgado, Ayudante Contador, Dpto. Prov. de Vacantes. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52268 Jul 04- v Jul 04

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94230

Montevideo, 15 de junio de 1994.

INSPECTOR (GRADO 10), 2 PLAZAS
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE GERENCIA DE SECTOR SERVICIOS GENERALES

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-1305 del 25 de mayo de 1994, según consta en el Expte. Nº 83206c188/26, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Secundaria completa.
1.2 Tener conocimientos sobre las ordenanzas de

tránsito, reglamentación de locomoción.
1.3 Tener conocimientos relativos a actuaciones en casos de accidentes.
1.4 Nociones de informática.
1.5 Tener habilitación para manejar
1.6 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Excelente juicio crítico
c) Capacidad de previsión, análisis y planificación
d) Buen nivel atencional
e) Aptitud numérica
f) Responsabilidad
g) Dinamismo y ejecutividad
h) Estricto ajuste a las normas ético laborales
i) Capacidad para las relaciones interpersonales
j) Estabilidad emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 15 Ptos.
c) Entrevista con el tribunal 15 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán correapacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Andrés PEREZ (Sub Gerente de Transporte)
- Sr. Gustavo JOURDAN (E/F Sub Gerente)
- Sr. Miguel SALOMON (Inspector)
- Alterno: Sr. Miguel FERNANDEZ (Encargado Mantenimiento Correctivo)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 1 de julio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 52269 Jul 04- v Jul 04

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94231

Montevideo, 14 de junio de 1994.

OFICIAL ALMACEN PREDIO
(GRADO 12), 18 PLAZAS
SUB GERENCIA DE ALMACENES
GERENCIA DE SECTOR ALMACENES Y GESTION STOCK

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-1312 del 25 de mayo de 1994, según consta en el Expte. Nº 9814c188/32, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Enseñanza Primaria completa.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Inteligencia práctica.
b) Capacidad de organización y coordinación.
c) Capacidad de planificación y ejecución.
d) Muy buena capacidad atencional.
e) Comprensión espacial y mecánica.
f) Buen nivel perceptivo-motriz.
g) Dinamismo.
h) Responsabilidad.
i) Aptitudes para el trabajo en equipo.
j) Buena estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 40 Ptos.
b) Entrevista con el Tribunal, 30 Ptos.
c) Evaluación Psicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 20 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. MOCELLINI, Marcelo (Jefe de Departamento Predio)
- Sr. SAVOIA, Jorge (Supervisor Administrativo Almacén)
- Sr. GOMEZ, Manuel (Supervisor Administrativo Almacén)
- Alterno: Sra. COSENTINO, Lilián (Administrativo Almacén)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69)
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 1 de julio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Martha Terra, Técnico en Selección. Dpto. Provisión de Vacantes. Sub. Gcia. Selec. y Promoción., Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52270 Jul 04- v Jul 04

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94232

Montevideo, 14 de junio de 1994.

AUXILIAR CONTROL TECNICO
(C. BATLLE)
(GRADO 11), 1 PLAZA
DEPARTAMENTO CONTROL TECNICO CC.TT.
GERENCIA DE SECTOR CENTRALES TERMICAS

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-1314 del 25 de mayo de 1994, según consta en el Expte. Nº 83021c188/18, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- BREVE DESCRIPCION DE TAREAS
1.1 Elaborar, Tramitar y Realizar el seguimiento sobre documentación relativa a adquisición de combustible en la Central.
1.2 Medir tanques de Combustible y confeccionar planillas sobre el funcionamiento de las unidades térmicas.
1.3 Realizar cálculos de consumos de combustibles.
1.4 Utilizar aplicaciones informáticas, etc.
2.- COMPENSACIONES DEL CARGO
2.1 10% Por tareas asímiles.
3.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
3.1 Bachillerato completo de U.T.U. o nivel de conocimientos equivalentes.
3.2 Conocimientos de P.C. (aplicación de dibujo y cálculo)
4.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Buena aptitud numérica.
c) Sentido del orden y prolijidad.
d) Atención concentrada.
e) Buena coordinación visomotora.
f) Claridad de expresión.
g) Adecuada relación con el medio.
h) Capacidad para seguir instrucciones.
i) Estabilidad emocional.
5.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
5.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 35 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Evaluación Psicolaboral, 15 Ptos.
SUB-TOTAL, 85 Ptos.
5.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
5.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 17,5 puntos (50%).
6.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Tacuabé CABRERA (E/F Gerente Sector Centrales Térmicas)
- Ing. Howard JURBURG (E/F Sub-Gerente Operación CC.TT.)
- Ing. Diego BRUM (Jefe Departamento Control Técnico CC.TT.)
- Alterno: Ing. Daniel HIRIGOYEN (E/F Sub-Gerente Mantenimiento CC.TT.)
- Un representante de los concursantes.
7.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por

R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
8.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69)
9.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 1 de julio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Jesús Goncalves, Técnico en Selección. Dpto. Prov. de Vacantes. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52271 Jul 04- v Jul 04

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94233

Montevideo, 14 de junio de 1994.

OFICIAL ALMACEN CENTRAL (GRADO 12), 30 PLAZAS SUB GERENCIA DE ALMACENES GERENCIA DE SECTOR ALMACENES Y GESTION DE STOCK

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-1315 del 25 de mayo de 1994, según consta en el Expte. Nº 9814c188/31, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Enseñanza Primaria completa.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Inteligencia práctica
b) Capacidad de organización y coordinación
c) Capacidad de planificación y ejecución
d) Muy buena capacidad atencional
e) Comprensión espacial y mecánica
f) Buen nivel perceptivo-motriz
g) Dinamismo
h) Responsabilidad
i) Aptitudes para el trabajo en equipo
j) Buena estabilidad emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 40 ptos.
b) Entrevista con el Tribunal 30 ptos.
c) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 20 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. FLEITAS Luis (Supervisor Almacén Central)
- Sra. BLANCO, Beatriz (Supervisor Administrativo Almacén)
- Dr. DHALEWYN, Carlos (Supervisor Almacén Central)
- Alterno: Sr. MASSA, Roberto (Supervisor Administrativo Almacén)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 1 de julio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Martha Terra, Técnico en Selección, Dpto. Provisión de Vacantes, Sub Gcia. Selec. y Promoción. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52272 Jul 04- v Jul 04

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94235

Montevideo, 15 de junio de 1994

JEFE DE TURNO CMD (GRADO 8), 5 PLAZAS DEPARTAMENTO DE OPERACION GERENCIA SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR OESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-1311 del 25 de mayo de 1994, según consta en el Expte. Nº 9829c188/203, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Tercer Ciclo U.T.U. en opción Mecánica o Eléctrica, o conocimientos equivalentes.
1.2 Poseer experiencia en Operación y/o Mantenimiento de redes de distribución.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Capacidad de planificación y ejecución.
d) Capacidad de previsión.
e) Capacidad de coordinación y organización.
f) Muy buena capacidad atencional.
g) Responsabilidad.
h) Iniciativa, dinamismo, creatividad.
i) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
j) Capacidad de supervisión
k) Capacidad de dirección y control
l) Capacidad para las relaciones interpersonales
m) Muy buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 10 Ptos.
e) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
SUB-TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación. La Prueba Teórico/Práctica es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%)
3.4 NOTA
Una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 pu ntos a los candidatos que desempeñen su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E. Se entiende como ámbito geográfico la cobertura territorial del CMD en cuestión.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Pedro BALLESTRINO (Jefe Montaje Estaciones-Redes Dist. Interior)
- Cr. Washington BERRIEL (Jefe Comercial)
- Ing. Jorge PUCHET (Jefe Gestión de la Explotación - Redes)
- Alterno: Ing. Carlos MARTONY (Gerente Sector Redes Distribución Interior)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69)
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 8 de julio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Silvia Guillermo. Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52274 Jul 04- v Jul 04

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94236

Montevideo, 13 de junio de 1994.

JEFE DE TURNO OPERACION SISTEMAS (GRADO 8), 9 PLAZAS DEPARTAMENTO OPERACION DE SISTEMAS SUB GERENCIA DE PRODUCCION

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-1306 del 25 de mayo de 1994, según consta en el Expte. Nº 83266c188, se nos ha encomendado cubrir la vacantes de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Poseer 2do. Ciclo de Enseñanza Secundaria completa, o nivel de conocimientos equivalentes.
1.2 Haber desempeñado tareas de Operación con un Sistema bajo MVS, por un mínimo de 18 meses (excluyente).
2.- PRINCIPALES TAREAS A DESARROLLAR
2.1 Opera las consolas de Sistemas Operativos, las consolas del centro de Control de Red y los dispositivos del CPD.
2.2 Manejar Biblioteca de Producción, reclamando la información que considere necesario.
2.3 Realiza las operaciones estipuladas de mantenimiento preventivo en Unidades de cintas e impresoras
2.4 Atiende las indicaciones de alarmas de los equipos auxiliares, actuando en consecuencia
2.5 Controla los niveles de Servicio y Disponibilidad de los entornos Batch y Teleproceso
2.6 Controla los trabajos de mantenimiento reali-

zados por los servicios técnicos de las casas suministradoras.
3.- CARACTERISTICAS DEL CARGO
3.1 365 días de labor al año
3.2 48 horas de labor semanales
3.3 Descanso alternado, (un sábado o un domingo)
3.4 Turnos rotativos, (no optativo)
3.5 COMPENSACIONES: 20% por las 48 horas semanales
20% por turno rotativos
4.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de análisis y juicio crítico
c) Capacidad de discriminación, coordinación y ejecución
d) Buen nivel atencional y de concentración
e) Iniciativa, dinamismo, creatividad
f) Responsabilidad
g) Capacidad de supervisión y control
h) Capacidad para las relaciones interpersonales
i) Buen autocontrol emocional
j) Capacidad de decisión
5.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
5.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 45 Ptos.
b) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
c) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
5.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
5.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 22.5 puntos (50%).
6.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. Rodolfo LOPEZ (Sub-Gerente de Producción)
- Sra. Elvira MARTINEZ (Jefe Departamento Operaciones)
- A/P Alberto DE FUENTES (Especialista en Automatismo)
- Alterno: Sr. Felix UGARTEMENDIA (Gerente de División Sistemas de Información)
- Un representante de los concursantes.
7.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
8.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
9.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 1 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52275 Jul 04- v Jul 04

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94237

Montevideo, 13 de junio de 1994.

OFICIAL ALMACEN
(GRADO 12), 3 PLAZAS
GERENCIA DE SECTOR SERVICIOS GENERALES

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-1291 del 25 de mayo de 1994, según consta en el Expte. Nº 83206c188/30, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Enseñanza primaria completa o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
1.2 Un año de permanencia en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o prueba de suficiencia como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Inteligencia práctica
b) Capacidad de organización y coordinación
c) Capacidad de planificación y ejecución
d) Muy buena capacidad atencional
e) Comprensión espacial y mecánica
f) Buen nivel perceptivo motriz
g) Dinamismo
h) Responsabilii) Aptitudes para el trabajo en equipo
j) Buena estabilidad emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 40 Ptos.
b) Entrevista con el tribunal 30 Ptos.
c) Test Psicotécnico 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 20 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. Norberto DEVITTA (Administrativo-Almacén)
- Sr. Vicente DE DOMINICIS (Gestor de Automotores)
- Sr. Mario PASINI (Sub Gerente Administración S.G.A.)
- Alterno: Sr. Jorge MATTOS (Técnico Planificación de Flota)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 1 de julio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52276 Jul 04- v Jul 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de junio de 1994 en el expediente As. 185/72 Carpeta 620 se concedió al Sr. ALBERTO CASTRO MAROTTI el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena que afecta el padrón Nº 2957 de la 12a. Sección Judicial del Departamento de Colonia en un área de 83 Hás 7493 m.c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 27, fo. 27 del Libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería. División Minería.
27) $ 144,80 1/pub 26576 Jul 04- v Jul 04

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 23 de mayo de 1994 en el Expediente As. 483/92 se otorga a TORMIN S.A. un Permiso de Prospección en busca de cobre, cromo, níquel, oro, estaño y platino afectando los predios padrones Nos.: 456, 457, 458, 459, 462, 463, 464, 467, 468, 473, 474, 479, 480, 481, 482, 483, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 497, 499, 500, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 515, 518, 519, 520, 523, 524, 525, 526, 527, 531, 536, 537, 538, 707, 709, 710, 711, 712, 4462, 4489, 4550, 4551, 4552, 4553, 4554, 4555, 4556, 4557, 4558, 4572, 4573, 4644, 4673, 4745, 4963, 4964, 5103, 5227, 5306, 5740, 6000, 6025, 6282, 6345, 6346, 6407, 6408, 6409, 6518, 6548, 6570, 6698, 6699, 6705, 6739, 6852, 6899, 6900, 6927, 6929, 6931, 7125, 7149, 7267, 7435, 7444, 7450, 7580, 7619, 7642, 7660, 7661, 7666, 7671, 7672, 7676, 7680, 7681, 7746, 7747, 7748, 7750, 7751, 7752, 7753, 7754, 7788, 7890 (p), 7893, 7895, 7960, 7985, 7990, 7993, 8237, 8279, 8310, 8313, 8347, 8371, 8373, 8503, 8507, 8533, 8534, 8535, 8594, 8676, 8765, 8839, 8840, 8841, 8855, 8952, 8953, 8954, 8955, 8956, 8957, 8958, 8959, 8960, 8961, 8962, 8965, 9033, 9052, 9115, 9123, 9136, 9161, 9180, 9241, 9371, 9373, 9448, 9585, 9596, 9597, 9639, 9680, 9714, 9727, 9728, 9735, 9854, 9876, 9933, 9937, 9938, 10054, 10055, 10142, 10145, 10148, 10157, 10232, 10256, 10281, 10283, 10284, 10285, 10286, 10288, 10289, 10290, 10291, 10292, 10293, 10294, 10295, 10296, 10559, 10664, 10814, 10815, 10889, 10995, 11026, 11099, 11113, 11114, 11115, 11116, 11117, 11118, 11119, 11120, 11121, 11169, 11170, 11186, 11198, 11248, 11299, 11698, 11699, 11700, 11701, 11702, 11703, 11704, 11705, 11928, 12338, 12374, 12410, 12527, 12609, 12767, 12775, 12778, 12803, 12804, 12934, 12935, 12955, 13213, 13240, 13380, 13381, 13382, 13383, 13384, 13385, 13386, 13387, 13388, 13389, 13390, 13421, 13579, 13580, 13581, 13771, 13857, 13965, 13992, 14034, 14117, 14230, 14235, 14239, 14240, 14241, 14264, 14266, 14355, 14709, 14710, 14727, 14754, 14984, 15016, 15017, 15030, 15168, 15193, 15259, 15295, 15296, 15297 ubicados en la 5a. sección judicial del Departamento de Florida. El presente permiso tendrá vigencia por 24 meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles referidos en una superficie de 11.719 hás. 6081 m.c.
27) $ 1.086,00 3/pub 26604 Jul 04- v Jul 06

BANCOS

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94234

Montevideo, 14 de junio de 1994.

ADMINISTRATIVO SECRETARIA (GRADO 12)
OFICINA COMERCIAL Nº 1 CENTRO GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL MONTEVIDEO

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-1292 del 25 de mayo de 1994, según consta en el Expte. Nº 83193c188/40, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Conocimiento de microcomputadores, no excluyentes.
1.2 Enseñanza Secundaria completa o Secretariado Comercial de U.T.U. o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
1.3 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mis mo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Buena comprensión de instrucciones
c) Buena coordinación visomotriz
d) Comunicación fluida
e) Buena capacidad atencional
f) Meticulosidad y sentido del orden
g) Aptitud numérica
h) Adaptabilidad
i) Estabilidad emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Lilián PENNA (Jefe Oficina Comercial)
- Cristina TRAPOLINI (Jefe Oficina Comercial)
- Artemio SENCION (Jefe Oficina Comercial)
- Alterno: Mario MONTONE (Supervisor Atención al Cliente)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto d 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAC 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 1 de julio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Ana L. Morales, Ayudante Contador, Dpto. Prov. de Vacantes.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub- Gerencia Selección y Promoción
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52273 Jul 04- v Jul 04

VARIOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS ART. 23 LEY 12.997 - PLAZO PARA PAGO DE GRAVAMENES RESOLUCION DE DIRECTORIO DE 14.6.994

1) Modificar el apartado c) de la R/D de 28.1.992, que se sustituye por el siguiente:
"c) Los plazos para efectuar los pagos serán los siguientes: 60 días para el Inc. D) y para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva por todas sus obligaciones y 30 días para el resto de los contribuyentes por los incisos A), C) e I) del art. 23 de la ley 12.997 y modificativas.
Lo previsto no será de aplicación en la importación de instrumental, equipos o material odontológico que se regulan por Resolución de Directorio de 29.12.988".
2) La modificación prevista en el apartado anterior será de aplicación para las obligaciones por Inc. D) del art. 23 de la ley 12.997 y modificativas posteriores a marzo de 1994.
3) Transitorio - Las obligaciones correspondientes al mes de abril de 1994 podrán abonarse hasta en cuatro cuotas iguales con vencimientos similares a las obligaciones de 7, 8, 9 y 10/994.
4) Pase a la Gerencia de División Empresas y Fiscalización a los efectos de su publicación en el Diario Oficial y difusión como es de práctica.
Montevideo, 27 de junio de 1994.
Cr. Omar Delgado, Gerente de División Empresas y Fiscalización.
27) $ 17,20 1/pub 26605 Jul 04- v Jul 04

EDICTO.
Se intima a los propietarios del inmueble sito en D. Aramburú 1848 y Democracia 2443/45/49, Lucía y Abraham Burcatowsky:
1) La colocación de barrera protectora y apuntalamiento necesarios que aseguren la estabilidad en un plazo de 48 horas.
2) Presentación de plan de obras con firma técnica responsable de arquitecto o ingeniero civil, en un plazo de 10 días, el que deberá contar con el aval de la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52252 Jul 04- v Jul 06

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTIMACION

Intímase al propietario del padrón Nº 11433 de la manzana Nº 1278 de la ciudad de Maldonado a proceder a realizar la limpieza del mismo en un plazo de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal de Maldonado a su costo.
En caso de incumplimiento procédase a la limpieza del padrón de referencia por personal municipal cargando el importe a la planilla de Contribución Inmobiliaria.
Maldonado, 24 de junio de 1994.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52278 Jul 04- v Jul 04

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, Dirección de Higiene, al amparo del apartado 2do. Art. 36 del Decreto Nº 3225 del 4 de Julio de 1969, intima al propietario del padrón Nº 2973 de la manzana 442 de Cantegril, que deberá proceder a la limpieza del predio, teniéndose por aceptados sus servicios ante la no realización de la limpieza, por los interesados en un plazo de 30 días, a partir de dichas publicaciones. El cobro de este servicio, de no ser abonado por el propietario dentro del plazo de 90 días a contar de su realización, se cobrará junto con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, sumándose a este con un recargo del 20%.
Maldonado, 24 de junio de 1994.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52279 Jul 04- v Jul 04

R. 1357/994.
Maldonado, 16 de mayo de 1994.
Expte. 3047/1/93 RG/gbm
VISTO: Las presentes actuaciones relativas a la solicitud de declaratoria de Interés Departamental para las actividades que desarrolla la Universidad Abierta de Educación no formal para adultos de Maldonado;
RESULTANDO:
Que este Ejecutivo Comunal por Resolución Nro. 3689/93 de fecha 24 de noviembre de 1993 y de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1ro. del Decreto Nro. 3515, solicitó la anuencia correspondiente a la Junta Departamental;
CONSIDERANDO:
Que el Legislativo Comunal Resolución de fecha 29 de abril del corriente año, concedió la anuencia respectiva para proceder en consecuencia;
ATENTO: A lo expuesto precedentemente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
R E S U E L V E:

1º) Cúmplase con lo resuelto por la Junta Departamental con fecha 29 de abril ppdo., declarando de interés departamental las actividades que desarrolla la Universidad Abierta de Educación no formal para Adultos de Maldonado.
2º) Insértese, notifíquese, publíquese, etc.
Domingo Burgeño Miguel, Intendente Municipal
Cr. Ricardo Alcorta Tejera, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52280 Jul 04- v Jul 04

INTIMACION

Intímase al propietariio del padrón Nº 1921 de la manzana Nº 747 de la ciudad de Maldonado a proceder a realizar la limpieza del mismo en un plazo de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal de Maldonado a su costo.
En caso de incumplimiento procédase a la limpieza del padrón de referencia por personal municipal cargando el importe a la planilla de Contribuación Inmobiliaria.
Maldonado, 24 de junio de 1994.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52281 Jul 04- v Jul 04

INTIMACION

Intímase al propietario del padrón Nº 701 de la manzana Nº 148 de la ciudad de Maldonado a proceder a realizar la limpieza del mismo en un plazo de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal de Maldonado a su costo.
En caso de incumplimiento procédase a la limpieza del padrón de referencia por personal municipal cargando el importe a la planilla de Contribución inmobiliaria.
Maldonado, 24 de junio de 1994.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52282 Jul 04- v Jul 04

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, Dirección de Higiene, al amparo del apartado 2do. Art. 36 del Decreto Nº 3225 del 4 de julio de 1969, intima al propietario del padrón Nº 15881 de la manzana 149 de Maldonado, que deberá proceder a la limpieza del predio, teniéndose por aceptados sus servicios ante la no realización de la limpieza, por los interesados en un plazo de 30 días, a partir de dichas publicaciones. El cobro de este servicio, de no ser abonado por el propietario dentro del plazo de 90 días a contar de su realización, se cobrará junto con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, sumándose a éste con un recargo del 20%.

Maldonado, 24 de junio de 1994.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52283 Jul 04- v Jul 04

INTIMACION

Intímase al propietario del padrón Nº 132 de la manzana Nº 22 de Punta del Este a proceder a realizar la limpieza del mismo en un plazo de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal de Maldonado a su costo.

En caso de incumplimiento procédase a la limpieza del padrón de referencia por personal municipal cargando el importe a la planilla de Contribución Inmobiliaria.

Maldonado, 24 de junio de 1994.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52284 Jul 04- v Jul 04

Maldonado, 17 de mayo de 1994.
Expte. 2356/94-RAT/vh.
R. 1335/994

VISTO: Que la Intendencia debió retirar del Padrón No. 2170 de la manzana No. 635 de Punta del Este, cuatro banderas colocadas sin la debida autorización en Raquet Club, con una superficie total de 8 mts.2.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Decreto 3595/88.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:

1o)- Aplíquese a Raquet Club una multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables)

2o)- Cóbresele además 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables) para cubrir los gastos del retiro de las banderas según lo establecido en el art. 41.

3)- El caso de que Raquet Club, no haga efectivo el pago de las sanciones aplicadas dentro de los 10 días después de notificada esta resolución, cóbrese con la Contribución Inmobiliaria del Padrón No. 2170 de la manzana No. 635 de Punta del Este.

4o)- Regístrese, comuníquese, etc.

Domingo Burgueño Miguel, Intendente Municipal. Cr. Ricardo Alcorta Tejera, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52285 Jul 04- v Jul 06

INTIMACION

Intímase al propietario del padrón Nº 1965 de la manzana Nº 495 de la ciudad de Maldonado, a proceder a realizar la limpieza del mismo en un plazo de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de hacerlo por la Intendencia Municipal de Maldonado a su costo.

En caso de incumplimiento procédase a la limpieza del padrón de referencia por personal municipal cargando el importe a la planilla de Contribución Inmobiliaria.

Maldonado, 24 de junio de 1994.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52286 Jul 04- v Jul 04

RESOLUCION Nº 2031/93
EXPEDIENTE Nº 3196/93

VISTO: que se presentó Dirección de Control Edilicio denunciando obra sin regularizar en el Padrón Nº 16862 de la Manzana Nº 1443 de Maldonado.

RESULTANDO: que del análisis del expediente surge que no se cumple con la ordenanza de construcción.

CONSIDERANDO: Que por el Art. 135 del Decreto 3622 corresponde gravar la Contribución Inmobiliaria.

ATENTO: Que por Resolución 2604/92 se autorizó al Director General del Departamento de Urbanismo a subdelegar en el Director de Control Edilicio las atribuciones delegadas por la Resolución 1647/90, hecho que se concretó en el expediente 2912/92.

EL DIRECTOR DE CONTROL EDILICIO
RESUELVE

1) Declárase inapropiada la construcción en el padrón a que se refieren estos obrados y aplícase un gravamen anual y acumulativo equivalente a 1/5 sobre el monto del impuesto de la Contribución Inmobiliaria.

2) Notifíquese, pase a la Dirección de Secretaría, manténgase en plazo por 10 días. Vencido, siga a las Direcciones de Catastro, Contribución Inmobiliaria.

3) En caso de interposición de recurso, elévese a la Direcc ión de Asesoría Jurídica a sus efectos.

4) De regularizarse la situación déjese sin efecto la presente resolución.

Maldonado, 24 de junio de 1994.

Arqto. Juan Andrés Sienra, Director de Control Edilicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52287 Jul 04- v Jul 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA CAMPOMAS SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

DOMICILIO: Montevideo.

CAPITAL: U$S 500.000.

INSCRIPCION: 20.6.1994 Nº 470 Fº 3420 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 26393 Jul 04- v Jul 04

ABARSIL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.

OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

DOMICILIO: Montevideo.

CAPITAL: u$s 1.000.000

INSCRIPCION: 20.6.1994 Nº 471 Fº 3427 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 26394 Jul 04- v Jul 04

CORPORACION DALCOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

DOMICILIO: Montevideo.

CAPITAL: U$S 500.000.

INSCRIPCION: 21.6.1994 Nº 487 Fº 3539 Libro 3.

28) $ 840,00 1/pub 26488 Jul 04- v Jul 04

FINANCIERA DAFEREY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 500.000.
INSCRIPCION: 21.6.1994 Nº 486 Fº 3532 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 26489 Jul 04- v Jul 04

COBALSUR TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales , preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 500.000.
INSCRIPCION: 21.6.1994 Nº 485 Fº 3535 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 26490 Jul 04- v Jul 04

ALGOREN FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios prfesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 1.000.000.
INSCRIPCION: 21.6.1994 Nº 484 Fº 3518 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 26491 Jul 04- v Jul 04

AFRATOWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 1.000.000.
INSCRIPCION: 21.6.1994 Nº 483 Fº 3511 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 26492 Jul 04- v Jul 04

FINANCIERA CREDIPLAN SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 300.000.
Inscripción: 21.6.1994 Nº 481 Fo. 3497 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 26493 Jul 04- v Jul 04

STARPLAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecurias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisió n, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 200.000.
Inscripción: 21.6.1994 Nº 480 Fº 3490 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 26494 Jul 04- v Jul 04

FINANCIERA RUASTAR SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 200.000.
Inscripción: 21.6.1994 Nº 479 Fº 3483 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 26495 Jul 04- v Jul 04

COMPAÑIA DAGOREY SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, elec-

trónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: U$S 300.000.
Inscripción: 21.6.1994 Nº 482 Fo. 3504 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 26496 Jul 04- v Jul 04

ROYALPLUS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: en el exterior: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años.
CAPITAL: u$s 200.000.
Inscripción: 21.6.1994 Nº 478 Fº 3476 Libro 3.
28) $ 735,00 1/pub 26497 Jul 04- v Jul 04

AVILA S.A.
Isidoro de María 1615

Capital: $ 1.200.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller metalúrgico.
Capitalización de reservas según art. 288 Ley 16060.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de noviembre de 1961 con el No. 315 al Fo. 2015 del Lo. 4 de Estatutos.
28) $ 315,00 1/pub 26501 Jul 04- v Jul 04

INVERSORA MARFIL S.A.

Capital: U$S 30.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, debentures y en general, toda clase de bienes muebles e inmuebles. b) Dar y recibir préstamos en dinero o especies, con o sin garantías. c) Concurrir a la formación de sociedades, comunidades o asociaciones, adquirir derechos o acciones de ellas. d) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias en el exterior. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/ o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo 7o.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 09 de octubre de 1992, No. 1.168 del folio 10.435 al folio 10.445 del libro No. 1 de estatutos. Legajo: No. 8.778/92.
28) $ 1.155,00 1/pub 26524 Jul 04- v Jul 04

PASCAL FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PASCAL FINANCE SOCIEDAD ANONIMA.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 70.000.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, debentures y en general, toda clase de bienes inmuebles. b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financieras y participaciones. c) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior. d) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y siempre en el exterior en particular con su artículo 7o.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 7 de junio de 1994, Nº 872 del Fº 1714 al Fº 1715 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 12181/94.
28) $ 840,00 1/pub 26538 Jul 04- v Jul 04

CADAQUES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CADAQUES SOCIEDAD ANONIMA.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 50.000.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas en general, toda clase de bienes muebles; b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financieras y participaciones. Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias en el exterior. c) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales. d) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias en el exterior. e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y siempre en el exterior. En un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.073 y en particular con su artículo 7º.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 30 de abril de 1987, Nº 169 del Fº 983 del Libro Nº 3 de Estatutos.
28) $ 945,00 1/pub 26539 Jul 04- v Jul 04

FENEPLAT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 2.000.000.
INSCRIPCION: 20.6.1994 Nº 468 Fº 3406 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 26565 Jul 04- v Jul 04

AUVIPRO S.A.

Aumento de Capital
Asamblea: 8.3.94
Capital actual: $ 1.300.000.oo.
Inscripción: 21.6.94 Nº 926, Fº 1802, Lº 2, Legajo 12426/94.
28) $ 210,00 1/pub 26645 Jul 04- v Jul 04

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM. P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 14 de junio de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

Mercado de cambios

Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,644800
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,367800
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,570000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,820000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		2.195,750000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,384800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,434000
España	Pesetas	2100		134,870000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,609500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,841600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,519500
Italia	Liras	3500		1.593,000000
Japón	Yens	3600		102,720000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,135100
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,701500
Portugal	Escudo Portugués	5200		170,750000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,610000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,896800
Suiza	Francos Suizos	5900		1,385500
Venezuela	Bolívar	6200		168,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,172500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,422750

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,900	4,915
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,002	0,003
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,940	4,943
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,930	4,935
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,930	4,935

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			4	1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	16/06/94	4	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	16/06/94	4	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	16/06/94	4	5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	16/06/94	4	15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	16/06/94	5	1/2
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	16/06/94	4	3/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	16/06/94	5	1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	16/06/94	5	/
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	16/06/94	5	3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	16/06/94	2	1/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	138,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	402,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52162 Jul 4- v Jul 4

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones